

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXII.—Número 8.972

Segovia.—Sábado 30 de Julio de 1932

Correspondencia Apartado núm. 11

## DE LA DEPRESION ECONOMICA MUNDIAL

### Las paradojas de Francia

¿Qué le sucederá al franco?

En pocas ocasiones como en ésta se habrán dado en el mundo mayores paradojas económicas. Se ha dicho que las clásicas leyes que regían el mundo económico están en suspenso. Es posible que suceda así. Pero no hay duda que es una sangrienta herida que un país, como Francia, con 81.000 millones de francos oro en las arcas de su Banco de emisión, se encuentre abocado a todos los más feroces males de la actual crisis económica: el déficit, el encarecimiento de la vida, el quebrantamiento de su moneda.

Hasta ayer se creyó que Francia era poco menos que un oasis dentro de la miseria del mundo. Poco a poco se ha ido desvaneciendo ese brillo de oropel, hasta descubrir que su economía, su hacienda, están lejos no sólo de la prosperidad, sino hasta de la normalidad y minadas por la crisis que afecta de un modo grave a su producción con la crisis del comercio exterior; a su armazón fiscal, porque el déficit crece desmesuradamente; a su propia economía, porque lenta, paulatinamente, como un cáncer, el poder de compra del franco va reduciéndose por una excesiva protección a las clases agrícolas.

Es interesante hilvanar sobre estos tres puntos unas cifras. La crisis del comercio exterior es gravísima para Francia. Los 12.000 millones de francos de déficit en 1931, que, pese a todos los esfuerzos de reducción de importaciones, a trueque de vulnerar los tratados, no podrán ser reducidos en 1932 más que a 9.000 millones, son una sangría para Francia. Si se considera que el comercio total en los cinco meses primeros baja de 33.000 millones en 1931, a 21.000 en 1932, se verá que el déficit en proporción es mayor.

¿Cómo se saldarían esos millones, cómo repercutirían en el franco, sin esa tendencia del capitalismo del mundo a centralizar en París su oro? ¿Cómo puede ser la caída el día que el dinero ajeno sea reclamado en masa como acaba de sucederle a Norteamérica, como le sucedió en Septiembre a la Gran Bretaña, hasta el punto de tener que hundir la libra?

Problema grave éste de la crisis exportadora. Problema grave porque Francia un 60 por 100 de lo que exporta son artículos manufacturados, trabajo en esencia; fuente de vida y de producción.

Pero, posiblemente, le gana en importancia el problema fiscal, en buena parte—por la caída en la recaudación de los impuestos que la crisis ocasiona—producido por la causa anterior.

Desde 1926 en que Francia en un esfuerzo gigantesco enderezó su ar-

nervio y cogollo de la vida francesa, mientras el industrial se arruina falta de mercados, cargado de impuestos.

Un nuevo equilibrio económico, una nueva política, piden los economistas. Una guerra, en toda la palabra, contra la vida cara, que es una guerra contra los precios de los productos de la agricultura. Ya el franco de cuatro sous oro es una fábula. Mientras en los tres últimos años el número índice de los precios al por menor de los artículos necesarios para la existencia, en Inglaterra ha caído en un 20 por 100, en Alemania en un 17 por 100, y en los Estados Unidos en un 22 por 100; en Francia se encarece en un 5 por 100. «Este es uno de los síntomas más inquietantes de la situación actual que atestiguan una desvaloración efectiva de nuestra moneda.» Estas palabras se han escrito en el «Journal Officiel», de Francia. Y en un día señalado: el 14 de Julio. Recalcadas con esta frase lapidaria: «Si no se busca a esto remedio, así como al endeudamiento del Tesoro, para hacer frente a los

déficits del presupuesto, una nueva crisis del franco es inevitable.» Pese a los 81.000 millones de oro del Banco de Francia, ¡qué paradojas las de este año 1932!

Se intenta despertar al público francés. Se le quiere convencer de que en 1926, con el franco a 13, sólo conoció la euforia engañosa, el nirvana del principio de la inflación, cuyo deslizamiento evitó la mano férrea de Poincaré, empujando la libra de 240 francos a 126 en unas fechas. Se recuerda que en 1932-33 la inflación produciría el mismo sentimiento de agradable embriaguez..., pero que ahora ni hay tantos miles de turistas, visitando Reims y el «Camino de las damas», dejando los dólares y las libras por miles de millones de francos, ni las opulentas exportaciones de entonces pudieran ahora, porque no existen, aprovecharse de la prima del franco bajo. En el mundo todo son paradojas. Pero para Francia pueden ser angustiosas, trágicas. Es ahora cuando tiene que liquidar la guerra. Ahora...

PEDRO RICO RUANO.

## Una reunión y un escrito

### La actitud de los diputados por Madrid acerca del Estatuto

Madrid, 30.—Desde las seis hasta después de las siete de la tarde estuvieron ayer reunidos, en el despacho del señor Besteiro, los diputados por Madrid.

A la salida facilitaron el siguiente documento:

«Los diputados a Cortes por Madrid, firmantes de este escrito, creemos oportuno hacernos cargo, no por interés personal, sino por respeto a nuestros electores, de las conclusiones que nos afectan, publicadas con ocasión del mitin antiestatutista celebrado el miércoles último, y, por unánime acuerdo, declaramos: Primero. Que estas Cortes fueron convocadas, entre otras cosas, para votar el Estatuto para Cataluña, sin que el anuncio provocase protesta de nadie, por lo cual, ni nosotros podemos dejar de hacerlo, ni nuestros electores sorprenderse de que lo hagamos.

Segundo. Que el artículo II de la Constitución regula la concesión por las Cortes de estos Estatutos político administrativos a cualesquiera regiones, lo cual excluye toda norma de privilegio en favor de Cataluña, puesto que lo que ella demanda lo pueden pretender igualmente otras regiones españolas. Tampoco ese texto provocó en su oportunidad reclamaciones ni agitación. Nosotros le votamos para cumplirlo con lealtad, y no para burlarlo en la primera ocasión en que hubiera de aplicarse.

Tercero. Que hemos intervenido en la discusión y votaciones del Estatuto, manteniendo cada cual diversas apreciaciones de cuantía, de matiz, de modalidad, de fórmulas concretas; divergencias en las cuales nos ratificamos, porque pensamos seguir sosteniéndolas en obediencia a los dictados de nuestras conciencias; pero conformes todos en que el camino mejor para tratar el arduo y secular problema catalán es el emprendido por las Cortes, sin que nos ocurra medio preferible de servir el alto interés de España en esta cuestión.

Cuarto. Que en el texto sometido a las Cortes no hemos hallado concepto alguno que dañe ni siquiera roce los derechos y los intereses de Madrid.

Quinto. Que nos juzgamos más auténticos representantes madrileños cuanto más facilitamos el curso de las aspiraciones regionales españolas, porque la principal misión espiritual de la capital de una nación radica en acoger, transmitir y facilitar los deseos de cada uno de los componentes nacionales, siendo la comprensión su mayor prestigio y la intransigencia su mayor descrédito; y

Sexto. Que deliberadamente nos apartamos del patriotismo verbalista, que tantas veces llevó a España al desastre y queremos practicar otro consciente y sereno, que consiste en mirar de frente las realidades españolas y en buscar para todo y para todos los caminos de la justicia.—Alejandro Lerroux, Roberto Castrovido, Pedro Rico, Francisco Largo Caballero, Julián Besteiro, Luis de Tapia, Andrés Ovejero, Melchor Marial, Manuel Cordero, Andrés Saborit, Trifón Gómez, Angel Ossorio y Gallardo, Luis Bello.

Los que suscriben, diputados por Madrid, que se honran en pertenecer a la misma candidatura de sus compañeros arriba firmantes, declaran su plena solidaridad moral con ellos, sin perjuicio de las diferentes apreciaciones políticas que en la cuestión del Estatuto de Cataluña hayan podido surgir hasta ahora, y manifiestan su convencimiento de que tanto unos como otros hemos decidido nuestras personales votaciones en el Parlamento según estados de conciencia absolutamente legítimos.—Felipe Sánchez Román, César Fueros.

Por enfermedad no asistieron a la reunión los señores Sánchez-Guerra y Cossío.»

## Federación Patronal del Comercio e Industria de Segovia y su provincia

El lunes, día 1.º, se reunirá en la Cámara de Comercio, a las ocho tarde, el pleno de la Federación, compuesto de la Junta directiva y de los presidentes de los gremios federados. El presidente ruega la asistencia a estas representaciones.

A las nueve se celebrará Junta general de asociados, para ultimar detalles relativos a la constitución. Igualmente que al pleno, agradecerá el presidente a los asociados su asistencia a este acto.

Segovia, 30 de Julio de 1932.  
RUFINO CANO DE RUEDA,  
Presidente.

## Un donativo del Presidente de la República para el festival de la Misericordia

Su excelencia fué invitado a la fiesta. Posiblemente asistan las hijas del señor Alcalá Zamora

La comisión organizadora del festival taurino que se celebrará mañana en la plaza de toros de Segovia a beneficio del Hospital de la Misericordia, estuvo hace unos días en el Palacio de La Granja para invitar al Presidente de la República a asistir a la fiesta citada.

Por estar reunido con algunos ministros, el Jefe del Estado no pudo recibir a dicha comisión, haciéndolo en su nombre su secretario particular, quien manifestó que el señor Alcalá Zamora no podía asistir al festival por encontrarse algo enferma su respetable esposa, y en este caso vería el medio de que concurrieran las hijas del Presidente.

Ayer, durante la visita que hicieron a su excelencia las autoridades y Corporaciones de la capital, el Jefe del Estado hizo entrega a uno de los visitantes (según nos informan particularmente) de 250 pesetas con destino a engrosar la recaudación que se logre en el festival a beneficio del Hospital de la Misericordia. La persona que se hizo cargo de aquella cantidad agradeció cumplidamente al Presidente su rasgo caritativo.

Un miembro de la comisión organizadora del festival nos ha informado de que la petición de localidades para asistir al festival de mañana es importante, suponiendo, por tanto, que se logrará una lucidísima recaudación. Sería motivo de satisfacción que Segovia respondiera una vez más a los llamamientos que se hacen a sus sentimientos caritativos.

## EL FERROCARRIL MADRID-BURGOS

En la sesión celebrada ayer en el Ayuntamiento de Madrid el concejal señor Saborit dió cuenta de que el proyecto de ferrocarril Madrid-Burgos será incluido entre las líneas férreas de próxima construcción.

## El nuevo edificio de Acción Popular

Los actos de inauguración

Como ya hemos anunciado, mañana, domingo, se celebrará la solemne inauguración del nuevo domicilio social de Acción Popular, situado en la calle de Capuchinos Alta, número 7. En este edificio están también instaladas las Asociaciones de Luises y Koskas, Federación de Estudiantes Católicos, redacción de «La Ciudad y los Campos», sección femenina de Acción Popular, etc.

Por la mañana llegará a Segovia el ilustre canónigo de Zaragoza y diputado a Cortes, don Santiago Guallar Peza, que presidirá en nombre de la Junta Suprema de Acción Popular, los actos de inauguración.

A las diez de la mañana se procederá, por el sacerdote don Fausto López Velicia, a la bendición de los locales, entronizándose seguidamente el Sagrado Corazón de Jesús.

A las once y media se celebrará un acto público, en el que tomarán parte los siguientes oradores: don Bartolomé Gallardo (por la Federación de Estudiantes Católicos); don Francisco de Cáceres (por la Asociación de Luises); y don Francisco Martín y Gómez (por Acción Popular). A continuación el diputado agrario don Santiago Guallar pronunciará una conferencia sobre temas de actualidad, cerrando los discursos, con un breve resumen, el presidente de Acción Popular en Segovia, marqués de Lozoya.

Para asistir a estos actos es necesario la presentación de la invitación correspondiente. Estas pueden recogerse en el domicilio de Acción Popular.

Terminarán estos actos inaugurales con un banquete en honor de don Santiago Guallar, que se celebrará a las dos de la tarde en el café de la Unión. Las tarjetas para el banquete pueden recogerse en dicho establecimiento y en los locales de Acción Popular.

Fiat 521 seis cilindros, seminuevo, muy barato, a toda prueba, se vende. Razón, Auto-industrias, edificio Santa Columba.

## Para que se apruebe en dos semanas la Reforma agraria

Se fijarán plazos para la aprobación de las bases, llegando a la sesión continua

Madrid, 30.—Parece ser que el tema principal en el Consejo de ministros de ayer fué la marcha de los debates relacionados con la Reforma agraria. Los ministros consideraron de imprescindible necesidad no llegar al día 20 de Agosto sin que lo esencial de esta Reforma esté aprobado por las Cortes. Por ello, el jefe del Gobierno sostuvo ayer una larga conferencia con el presidente de la Cámara, y acordaron aplicar a la discusión del proyecto de Reforma agraria el mismo sistema que se siguió con los debates de la Constitución; es decir, fijar plazos para la aprobación de las bases, llegando a la sesión continua hasta que la labor señalada para la jornada parlamentaria haya terminado. Con este procedimiento creen los ministros que el proyecto agrario podrá adelantarse considerablemente y quedar aprobado en el transcurso de dos semanas.

## CORRERAN LAS AGUAS DE LAS FUENTES DE LA GRANJA TODOS LOS DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS

El alcalde de Segovia ha recibido una comunicación del administrador del Patrimonio de La Granja, participándole que el Consejo de administración del Patrimonio de la República le ha ordenado que todos los domingos y días festivos corran las aguas de tres o cuatro fuentes de los jardines de Palacio, permitiéndose al público presenciar el espectáculo.

Estos juegos de aguas no se interrumpirán mientras el caudal de los depósitos lo permita.

## IASEGURAOS CONTRA LOS ACCIDENTES!

Nada más conveniente para prevenirse contra este riesgo que una póliza individual en PLUS ULTRA

Agente general  
DON ANGEL GAMBOA  
PLAZA MAYOR, 19.—SEGOVIA  
Teléfono 301

## INGRESAN EN LA CARCEL DOS SEÑORITAS POR ASISTIR A UNA MANIFESTACION EN FAVOR DEL CRUCIFIXO EN LAS ESCUELAS

Avila, 29.—Comunican de San Esteban de Valle que, cumpliendo órdenes del gobernador, han ingresado en un calabozo, con objeto de cumplir quince días de arresto, por asistir a la manifestación en pro del crucifijo en las escuelas, las señoritas Epifania y María García Gómez y don Emilio Gutiérrez. Hasta la puerta de la prisión acompañaron a los detenidos numerosos grupos de amigos.



QUINTO ANIVERSARIO  
LA SEÑORA

D.<sup>a</sup> Guadalupe Martín Marañoñ  
DE ZABALETA

Falleció en Segovia el día 1.º de Agosto de 1927

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Su viudo don Manuel Zabaleta y Galbán; sus hijas María, Asunción, Luisa, Carolina y Guadalupe; padre el ilustrísimo señor don León Martín Peinado; madre política la ilustrísima señora doña Carlota Galbán, viuda de Zabaleta; hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás parientes,

Agradecerán a sus amistades no la olviden en sus oraciones.

Por su eterno descanso serán aplicados los sufragios siguientes: El lunes, 1.º de Agosto, las misas de nueve, en San Andrés; de diez y media y once, en la capilla de Padres Franciscanos, y el culto al Santísimo Sacramento, en la iglesia de Corpus, a las seis y media de la tarde.

También se aplicarán sufragios por su alma en los pueblos de Ahusín, en el oratorio de las Terciarias Franciscanas de Vallecas (Madrid); en la iglesia de Camas y altar de Nuestro Padre Jesús del Gran Poder (Sevilla).

Los eminentísimos y reverendísimos señores cardenales arzobispos de Tarragona y Sevilla; el excelentísimo e ilustrísimo señor arzobispo de Valladolid, y los excelentísimos e ilustrísimos señores obispos de Segovia y Tortosa, se dignaron conceder indulgencias en la forma acostumbrada.



SEGUNDO ANIVERSARIO  
LA SEÑORA

D.<sup>a</sup> Margarita de la Torre Quiza  
VIUDA DE TORRE

Que falleció en Madrid el día 1.º de Agosto de 1930

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren dicho día, en la iglesia de San Martín, de diez a doce, inclusive; la de once, de todos los meses, en la iglesia de San Sebastián, de esta ciudad, y la de diez y media, en la iglesia del Perpetuo Socorro, de Madrid; las de San Miguel y la Concepción, en Cuéllar, y el culto del 31 de este mes, en la iglesia de Corpus, serán aplicados por el eterno descanso de su alma,

LA FAMILIA,

Agradecerá a sus amigos la asistencia a alguno de estos piadosos actos.

Las sesiones de Cortes

El proyecto de reclutamiento militar. La enseñanza en Cataluña. Nuevo dictamen sobre el artículo 8.º del Estatuto

El reclutamiento en el Ejército Madrid, 30.—Prosigue el debate sobre este proyecto de ley cuya discusión se inició ayer.

El señor Juarros consume un turno en contra de la totalidad. Subsiste, en cambio, la condición por la cual los médicos militares permanecen en una situación de inferioridad, en tiempo de paz, con relación a los demás oficiales del Ejército. Entiende que al médico militar se le debe remunerar debidamente, para evitar que tenga que dedicarse a la Medicina particular, pues sin ella no puede vivir. Hay que ir a la creación de un Cuerpo de médicos militares que sea digno de un Ejército moderno. Para ello hay que exigir la debida competencia y condiciones especiales que no pueden tener los médicos particulares.

Tampoco se consigna nada en este proyecto sobre la selección, cosa muy necesaria para lograr algo eficaz. Las condiciones morales y físicas que debe tener el médico militar obligan al Estado a mejorar su situación económica. Si se quiere lograr un verdadero profesorado médico-militar, capacitado para los momentos de peligro y necesidad.

El señor Fanjul consume otro turno. Desearía que el proyecto que se discute fuera considerado tan importante como los de Reforma agraria y Estatuto catalán, para que saliera aprobado con el mayor número de apoyos, y que llevara infiltrado el espíritu de la Cámara.

Manifiesta que hará un examen del proyecto desde un punto de vista político, de hombre civil que asoma a las reformas, y ve la trascendencia que tiene. Señala el criterio del Gobierno de que estas reformas hayan de realizarse a base de un sentido puramente defensivo, y lo encuentra afinado.

Tampoco ha debido olvidar el Gobierno, al iniciar sus reformas, que el Ejército tenía unas aspiraciones morales y prácticas muy legítimas, que debieron ser recogidas.

El Estatuto catalán Continúa este debate. El señor Sbert defiende una enmienda al artículo 7.º, que dice: «El párrafo segundo de este artículo se redactará terminándolo con la palabra «archivos». Tiene esta enmienda a que se incluya el de la Corona de Aragón, que queda fuera del dictamen.

Después de contestarle la Comisión, el señor Sbert insiste y pide votación ordinaria. Solamente votan en favor los catalanes, y es rechazada por 84 votos contra 37.

El señor García Gallego defiende otra enmienda que dice: «La Dirección superior y el control del servicio de instrucción en Cataluña pertenece al Estado español. Los organismos escolares de Cataluña, así como las autoridades escolares bajo su jurisdicción estarán subordinadas al Ministerio de Instrucción pública del Poder central.»

El señor López Goycochea, por la Comisión, rechaza la enmienda. El señor García Gallego rectifica, y, al terminar su discurso, pide votación nominal. Poco a poco van incorporándose los diputados que se suman a su petición, hasta que, finalmente, completan el número reglamentario. La enmienda es rechazada por 166 votos contra 23.

El señor Campalans defiende otra, diciendo que el mismo artículo 7.º se redacte de la siguiente manera: «El servicio de la cultura, como atribución esencial del Estado, será prestado en Cataluña por las instituciones educativas de la Generalidad, bajo la suprema inspección del ministerio de Instrucción pública, a los fines indicados en el artículo 30 de la Constitución, con la facultad que en el mismo se reserva al Estado, de poder en cualquier momento mantener o crear instituciones docentes de todos los grados en el idioma oficial de la República, y de acuerdo con las normas siguientes: 1.º La Generalidad mantendrá para los habitantes del territorio catalán que deseen recibir la enseñanza en castellano, tantas escuelas primarias como requiera la creación de un grado por cada cuarenta alumnos que soliciten este tipo de escuela, y bilingüe. Estas escuelas estarán ser-

vidas por maestros pertenecientes al escalafón general del Magisterio, designados por el ministerio de Instrucción pública, y en ellas se cursará el catalán.

2.º En las escuelas primarias regidas por la Generalidad, el castellano tendrá no sólo el carácter de materia de enseñanza, sino que se usará juntamente con el catalán, como idioma escolar, una vez pasado el primer grado.

3.º Los Institutos de Segunda Enseñanza y Escuelas Normales de Cataluña, que hasta ahora han dependido únicamente del Estado, subsistirán con el mismo carácter actual.

4.º Las Escuelas de Ingenieros y Arquitectos serán bilingües, asegurando a los alumnos que lo deseen igual número y calidad de clases en los cursos ordinarios.

5.º La Universidad de Barcelona será bilingüe, y se organizará en forma autonómica y elegirá sus profesores ordinarios en un régimen abierto de concurso y oposición libre.

6.º Los títulos profesionales que deban tener validez en todo el territorio de la República serán expedidos únicamente por el Estado, y los correspondientes certificados de estudios deberán sujetarse, como mínimo, al contenido de los planes pedagógicos que determine la ley de Instrucción pública, según lo previsto en el artículo 49 de la Constitución.

7.º La Generalidad reembolsará al Estado los gastos que le ocasione el mantenimiento de los Centros de enseñanza que sigan dependiendo directamente de él.»

Se pone a votación ordinaria la enmienda, y es rechazada por 124 votos contra 34.

El señor Fanjul defiende otra, que también es rechazada. El señor Balbontín defiende otra, en la que pide se añada al artículo el siguiente párrafo: «Los centros de cultura organizados por asociaciones obreras, cualquiera que fuese su tendencia, tendrán dentro de Cataluña la misma libertad y la misma protección, por parte del Estado español, como los centros de cultura organizados por la Generalidad.»

El señor San Andrés rechaza brevemente la enmienda. El señor Balbontín insiste y pide votación ordinaria, en la cual votan con él los agrarios. Queda desechada.

El señor Algorta pregunta a la Comisión si va a aceptar alguna de las enmiendas que ha presentado, porque como su propósito no es obstaculizar, no tiene inconveniente en retirar las que no se acepten.

El señor San Andrés, por la Comisión, dice que ésta no puede aceptar ninguna de las enmiendas, porque lo que se pretende en ellas son ya facultades del Estado, consignadas en la Constitución.

El señor Algorta, sin embargo, defiende todas ellas de una vez, y acusa a la mayoría de apartarse de la voluntad de sus electores en este punto.

El señor San Andrés, por la Comisión, las rechaza muy brevemente. El presidente de la Comisión, señor Bello, manifiesta que la Comisión ha aceptado una enmienda del señor Esplá al artículo 8.º (Orden público), que pasa a ser dictamen. Lee ésta.

El presidente manifiesta que, aunque el nuevo dictamen es reproducción exacta de la enmienda, se considerará aquél como nuevo y se admitirán nuevas enmiendas.

Los cafés y bares de Castilla deben vender con preferencia los buenos artículos castellanos, como es «Anís la Castellana.»

La situación en el Panadés La situación en la comarca es tal, que el gobernador amenaza con tomarla militarmente. Continúan los desmanes de los «rabassaires». Los cabecillas pertenecen a la Esquerra. Patronos agredidos. Los propietarios, encerrados en sus casas.

Compans dice que el señor Domingo titubea y no se acuerda de lo que prometió. Manifestaciones del gobernador de Barcelona llegará al debate parlamentario, en el que el señor Compans demostraría la influencia que tiene en el Parlamento para hacer que las Cortes se inclinasen por sus palabras y diesen solución definitiva al problema, en el sentido de que los aparceros se apoderasen de las tierras, según les tenían prometido. Pero, en vista de que han pasado los días sin que haya venido en la nota de los Consejos nada referente a los «rabassaires», ni se haya llevado al Consejo la cuestión, y como quiera que nadie ha hecho nada, y los trabajos de la trilla son apremiantes, se han sobreexcitado los elementos levantiscos.

¡A partir las cosechas! En la noche del miércoles se reunieron en La Granada los delegados de la Unión de «rabassaires» y acordaron partir las cosechas, apoderándose de la totalidad o de la mitad que correspondía a los propietarios, según su criterio. A la mañana siguiente, en grupos de doce y catorce individuos, se distribuían con carros, y se fueron a recoger las gavillas. Como es natural, los propietarios dieron cuenta a la autoridad, y la Guardia civil les hizo suspender los trabajos de llevarse las cosechas. Se produjeron varios incidentes, pero los violentos ocurrieron en Sabirana, Plá del Panadés y Aviñones. La agitación duró todo el día.

En Plá se quemaron algunas gavillas. Los aparceros se reúnen al toque de cuernos, a cuya llamada los trabajadores acuden para formar grupos y apoderarse de las cosechas.

Máximas precauciones Al declarar ayer la huelga general los aparceros y «rabassaires», las autoridades adoptaron las máximas precauciones, con refuerzos de guardias de Asalto y de la Benemérita. Ayer se practicaron 12 detenciones por ejercer coacciones sobre los labradores que se dirigían al mercado. No se ha hecho ninguna transacción.

La táctica de los elementos perturbadores La táctica seguida por los revoltosos era formar grupos de mujeres y chicos mezclados con hombres que les animaban en la labor de coaccionar a los que trabajaban. En algunos pueblos ha habido incidentes violentos. En Plá del Panadés los revoltosos cogieron las gavillas que había en la finca de don Luis Vallés. La Guardia civil les obligó a devolverlas. Entonces los alborotadores se lanzaron sobre el propietario, a quien dieron una paliza. La Guardia civil

tuvo que actuar con toda energía y simuló una carga.

Los «rabassaires» tienen vigías en las carreteras y caminos para que les avisen de la llegada de la Benemérita, con objeto de esconderse.

Otro propietario agredido. Intervención de la Guardia civil En Torrelavit y en la barriada de Rosell fué agredido el propietario don José María Cerdá, que se opuso a ser despojado de sus frutos. Se amotinaron contra él las mujeres a pesar de que había diez guardias civiles, los cuales tuvieron que disparar al aire y amenazar hacerlo sobre los revoltosos si no se ponían en su actitud. Fué detenido el teniente alcalde de Torrelavit, que fué trasladado a Barcelona, pues era uno de los que más excitaban a los «rabassaires».

Pertenece a la Esquerra. Se observa que los que más exaltan a los revoltosos son los delegados de la Esquerra, amigos políticos de los señores Compans y Aragay.

El foco principal de la agitación está en Vilafranca, Aviñonet, Plá de Panadés, San Sadurn de Noya, en el que se ha celebrado una manifestación para pedir la libertad del teniente alcalde detenido, y Martorell. En Torrelavit se quemaron algunas gavillas de la finca Casa Nadal. Esta noche manda las fuerzas de orden público un capitán de la Guardia civil, que se ocupa de la distribución de fuerzas para mañana.

Los huelguistas siguen quemando las cosechas Barcelona, 30.—En la Jefatura Superior de Policía se recibió anoche una nota del jefe que manda las fuerzas de Asalto, que se encuentra en Vilafranca del Panadés, en la que manifiesta que la población presentaba aspecto normal, pero que habían llegado noticias de que los huelguistas, en grupos recorren los campos y las masías, quemando las cosechas, y la Guardia civil tiene mucho trabajo para poder acudir a todas partes.

Se requisaron varios automóviles para que el servicio de vigilancia se haga con la mayor rapidez, y, según noticias que se habían recibido en Vilafranca, se esperaba la llegada de los grupos de huelguistas, pero a la una de la madrugada no se había confirmado esta noticia.

Añade el citado jefe que están tomadas todas las medidas, y que las fuerzas de Asalto seguramente permanecerán dos o tres días en Vilafranca, para evitar desórdenes, habiendo quedado en aquella población una de las camionetas que fueron allí con fuerzas, para utilizarla en caso necesario.

Las otras dos camionetas han sido mandadas a Barcelona.

Los ministros de Hacienda y de Agricultura reunidos con los «rabassaires» durante cinco horas, no han llegado a un acuerdo. Dice Compans En el Congreso se reunieron ayer tarde los Comités de la Esquerra y Unión Socialista para tratar del pleito de los «rabassaires». La referencia de la reunión fué facilitada por los señores Compans y Aragay.

El primer manifesté: «Nosotros hemos tenido en este problema la máxima prudencia, la mayor cordura, la paciencia más extraordinaria. Los «rabassaires» han pedido en todos los tonos fórmulas y normas para resolver su problema, que ya creíamos encauzado con las palabras del ministro de Agricultura tan terminantes que publicó toda la Prensa. Sin embargo, parece que titubea y no se acuerda de lo que prometió.

Nosotros no podemos aceptar esa actitud. En este instante el presidente de los «rabassaires» se reunió con el ministro y esperamos la resolución del Gobierno. Pero me interesa hacer constar que los «rabassaires» han procedido con tanta prudencia, que su actitud puede ser considerada como ejemplo. Sólo han deseado y pedido que se den normas jurídicas para encauzar el problema. A veces —añadió el señor Compans— esta República se olvida de su origen y de que está obligada a responder a la esencia de la revolución.

Una reunión que dura cinco horas, sin llegar a un acuerdo. Los representantes de los «rabassaires», con su presidente, celebraron una larguísima entrevista en la Sala de ministros, del Congreso, con los de Agricultura y Hacienda. La reunión duró cinco horas y a la salida ninguno de los reunidos daba muestras de satisfacción. Los ministros a quienes los periodistas abordaron para tener una impresión de lo tratado se limitaron a decir, tanto uno como el otro, que aún no se había llegado a ningún acuerdo. El señor Carner insistió diciendo que ni siquiera había fórmula alguna, y que la reunión se reanudaría por la noche en el Ritz, con objeto de tomar una resolución.

El señor Compans dijo que, desde luego, su impresión no era optimista.

Gramófonos a 15 duros

Discos, desde 6.50 pesetas. LOS MEJORES DISCOS, EL MAYOR REPERTORIO. SE VENDE AQUÍ. VEAN NUESTRAS OBRAS COMPLETAS EN ELEGANTES ALBUMS.

Album para discos, a 5 pesetas. Agujas, las mejores, la Voz de su Amo, Odeón y Regal. Gramófonos para casinos y bares, a 200 pesetas.

Composturas en toda clase de aparatos parlantes. Precios como nadie. Esta casa no tiene sucursales, ni representantes, ni corretores, y pagamos la contribución que nos corresponde. CASA MOZO ISABEL LA CATALICA, 5.—SEGOVIA CATALOGOS Y SUPLEMENTOS GRATIS

Anoche fueron detenidos en Barcelona 152 individuos sospechosos

Pertenece a diversos Sindicatos y celebraban una reunión clandestina. Barcelona, 30.—Varios agentes de la Brigada Social y una sección de guardias de Asalto, se presentaron anoche en la calle de Tantarantana, número 8, procediendo a la detención de 152 individuos que estaban celebrando una reunión clandestina. Los detenidos pertenecen a diversos Sindicatos. También fueron detenidos dos mujeres que se hallaban en el local, familiares de dos de los detenidos, las cuales protestaron, faltando al respecto a los agentes, por cuyo motivo se les ha impuesto una multa de 500 pesetas a cada una de ellas.

Los detenidos fueron trasladados a la Jefatura de Policía, donde se procede a su filiación. En el local de la redada se halla instalado un Sindicato de la Confederación Nacional del Trabajo, y anteriormente estuvo el Socorro Rojo.

Noticias políticas El Presidente a Santander En el Consejo de ministros que se celebrará en La Granja el próximo día 6, quedarán acordadas las fechas del viaje del Presidente de la República a Santander. En esa breve jornada veraniega, de ocho o diez días, será acompañado el jefe del Estado por el ministro de Marina. En el muelle santanderino fondearán diversas unidades de nuestra escuadra. Todavía no se ha determinado si el Presidente de la República se hospedará o no en un barco de guerra.

Estos detalles y otros relacionados con la visita del señor Alcalá Zamora a Santander quedarán fijados en el indicado Consejo de ministros. El jefe del Gobierno irá a Santander en Septiembre. Varios diputados santanderinos rogaron ayer al jefe del Gobierno que aprovechara la visita que el jefe del Estado va a hacer a aquella ciudad del Cantábrico para acompañarle. El señor Azaña dijo que ése sería su deseo, pero otros deberes imprescindibles le retendrán en Madrid. Prometió a los diputados santanderinos que en el mes de Septiembre, si no hay contratiempos que lo impidan, visitará aquella provincia, y en la capital pronunciará un discurso político.

El señor De los Ríos a Santander Hoy marcha a Santander el ministro de Instrucción pública, señor De los Ríos. El señor Maura, a San Rafael. El señor Maura dijo a los periodistas en los pasillos de la Cámara que hoy marcha a San Rafael, donde permanecerá hasta el mes de Septiembre.

Bolivia y Paraguay combaten en la frontera. Asunción, 29.—Se reciben noticias según las cuales las fuerzas fronterizas de Bolivia y Paraguay han tenido un encuentro en Fuerte Corrales. La Argentina se declara neutral en el conflicto. Londres.—Noticias de Washington recibidas en esta capital aseguran que el Gobierno argentino ha dirigido sendas comunicaciones a los Gobiernos de Bolivia y Paraguay haciéndoles constar la neutralidad de la nación argentina en el conflicto que actualmente separa a ambos países.

Al mismo tiempo el Gobierno argentino manifiesta que está dispuesto a ordenar el regreso a la Argentina de los miembros de la Misión militar que se encuentran en el Paraguay, si esto se cree necesario para llegar a la solución del conflicto. Otros encuentros. Asunción.—Los paraguayos han abandonado el fortín Corrales. En la región del fortín Boquerones se observa gran actividad aérea de los bolivianos. En el fortín del coronel Bogadi, en la zona de Bahía Negra, se ha desarrollado un encuentro entre dos patrullas. Los bolivianos han tenido dos muertos, y los paraguayos, un herido.

Se venden una máquina limpiadora y una carreta, en el caserío de San Pedro de Allas, de esta provincia. Informará el guarda de dicho caserío.

Para cancelar las notas penales por delitos políticos anteriores al 14 de Abril de 1931

Por el ministerio de Justicia se ha dictado un Decreto disponiendo: Artículo 1.º Las notas penales obrantes en el Registro Central de Penados y Rebeldes derivadas de condenas impuestas por delitos cometidos antes del 14 de Abril de 1931 contra la autoridad y sus agentes o contra particulares con ocasión de la propaganda o la defensa de ideales políticos, serán canceladas de oficio, sin otro trámite que la solicitud documentada del interesado, al trascurrir un año, si la pena no excedió de seis meses; dos años, si la pena de más de seis meses no pasó de un año, y tres años, si fué de mayor duración, contados dichos plazos desde la fecha en que quedara firme la respectiva sentencia, y siempre que se acredite que la condena fué cumplida o que recayó sobre ella indulto o remisión condicional.

Art. 2.º Los Tribunales de justicia expedirán, a petición del interesado, testimonio de la sentencia de que se trate y de su cumplimiento, indulto o remisión, para incorporarla a la instancia de cancelación de antecedentes penales.

Art. 3.º Presentará asimismo el solicitante, unido a la instancia, cualquier elemento de prueba que posea acerca de la relación de hecho o hechos que le fueron imputados con la propaganda política o actos consecutivos de ella. En los delitos de injurias con publicidad bastará, como prueba, que se presente un ejemplar del periódico impreso, grabado o

manuscrito motivo del procedimiento criminal seguido. Art. 4.º El ministro de Justicia, con vista de los datos aportados a cada instancia de cancelación resolverá discrecionalmente, concediéndola o denegándola. En este último caso el interesado podrá solicitar que se tramite su pretensión mediante expediente, incoado con arreglo al Decreto de 13 de Mayo del corriente año y disposiciones concordantes.

Art. 5.º La cancelación de las notas penales habilitará a quien de ella se beneficie para concurrir a oposiciones o concursos de provisión de cargos públicos y para el libre ejercicio de las profesiones y oficios de todas clases.

LISTAS ELECTORALES AMAÑADAS

Valencia.—Se ha dado traslado al Juzgado de instrucción del distrito de Chiva de una denuncia, comprobada, documentalmente, sobre irregularidades cometidas en el Ayuntamiento de Turia en relación con el Decreto de la ley Electoral. Según las certificaciones que obran en poder del gobernador, las listas electorales han sido amañadas, y contra estos amañados se ha pronunciado un gran sector de la opinión. Terminó diciendo el gobernador que castigará severamente todas las infracciones que sobre este particular se le denuncien y comprueben.

CONSULTA Y CLINICA DEL Dr. R. Santos y Temiño

DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL Embarazo, partos, matriz, niños, nariz, garganta, oídos y cirugía. De once a una y de cuatro a seis. TELEFONO NUMERO 14.—SEGOVIA

AGUSTÍN SANTAMARIA CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO. Intervención oficial en los Bancos. Cotización oficial de la Bolsa de Madrid. Compra y vende títulos de la Deuda del Estado, y valores industriales, dando póliza a los interesados. Cuentas de crédito y préstamo, con garantía de valores del Estado, Industriales o personal. Descuento de letras y cupones. Los títulos o valores comprados con su intervención son irrevocables, respondiendo de ellos conforme determina el Código de Comercio. EN EL BANCO DE ESPAÑA, DE DIEZ A DOS Y EN JUAN BRAVO, NUM. 26, 2.º (CASA DEL ESTANCO), DE TRES A SEIS.

ULTIMA HORA De sociedad

MADRID, 4,30 TARDE

El señor Companys considera inconcebible la conducta del Poder público en el problema de los "rabassaires,"

Censura una vez más al ministro de Agricultura y declara que los campesinos catalanes están cargados de razón

"El Mundo," y "El Tiempo," han sido suspendidos

Subastas de potros del ex rey

San Sebastián.—El gobierno general de las Vascongadas ha autorizado colgaduras con los colores nacionales con motivo de la festividad de San Ignacio.

—El día 18 de Agosto se subastarán seis potros de carrera incautados en Lore Toki, propiedad del ex rey.

Explosión de un petardo

Huelva.—Comunican de Valdelarco que en el portal de la casa del alcalde hizo explosión un petardo. El vecindario se alarmó al oír la enorme detonación.

No han ocurrido desgracias.

Manifestaciones del señor Companys, diputado de la Esquerra, acerca del problema de los "rabassaires"

Madrid.—Como se sabe, avanzada la madrugada se reunieron con el ministro de Agricultura los representantes de los "rabassaires" en el hotel Ritz.

A la salida, don Marcelino Domingo dijo a los periodistas que hasta que no los conociera el jefe del Gobierno, los acuerdos no serían facilitados a la Prensa.

Un redactor de la Agencia Mencheta buscó una versión del estado del asunto y a este propósito visitó al diputado de la Esquerra, señor Companys, quien dijo a nuestro compañero:

—Mis noticias son de que aún no se ha llegado a un acuerdo. Tengo una última esperanza en la gestión que hará el señor Serra Moret en Barcelona, para donde ha salido en avión, a fin de hablar con el señor Maciá. La esperanza es poco consistente, pues la Generalidad carece de facultades de Gobierno y los propietarios se han puesto en un estado de intransigencia y obcecación lamentable.

Es un problema que nosotros veíamos llegar desde hace unas semanas —añadió el señor Companys.

La Unión de Rabassaires ha hecho viajes y enviado notas advirtiendo al Gobierno que el conflicto podía producirse siguiendo el proceso que ha creado poco a poco el Gobierno en orientaciones contradictorias, de sentido y dirección confusos, jugando con las esperanzas y anhelos de los campesinos.

El ministro de Agricultura hizo público en la Prensa que tenía la solución del problema en un Decreto que iba a publicar. De esto hace ya dos semanas. Idénticas manifestaciones hizo el señor Domingo a otros diputados catalanes, incluso a mí —afirmó rotundamente el señor Companys— y esta es la fecha en que no se ha hecho nada.

En las últimas reuniones ministeriales, el ministro de Agricultura permaneció callado, abstenido y en una actitud incomprensible.

Nosotros —prosigue el señor Companys— nos damos cuenta de la gravedad, de lo difícil del problema y de la responsabilidad de todos, pues somos hombres de gobierno, amantes de la paz, defensores del orden y del régimen republicano; pero encontramos inconcebible la conducta del Poder público con quien no podemos estar conformes, pues no nos puede obligar a dejar desamparados a los campesinos catalanes que están cargados de razón.

Terminó diciendo a nuestro compañero que a primera hora de la tarde le visitará el presidente de la Unión de Rabassaires.

Ministerio de Estado

Madrid.—El señor Zulueta firmó hoy varios decretos de nombramientos del Cuerpo diplomático.

El ministro recibió las visitas del encargado de Negocios de Paraguay, de nuestro ministro en Bolivia y de

Periódicos suspendidos

Madrid.—Esta madrugada se presentó la Policía [en los talleres donde se editan los periódicos "El Popular", "El Mundo" y "El Tiempo", procediendo a sellar las máquinas, los talleres y los locales donde se hallaban establecidas la redacción y oficinas.

Las detenciones efectuadas anoche en Barcelona. Otras noticias

Barcelona.—El gobernador civil dijo a los periodistas que la Policía estaba llevando a cabo la selección de los ciento cincuenta y dos detenidos anoche.

Serán puestos en libertad aquellos contra los que no resulte cargos y se impondrán multa a aquellos que se compusieron en anteriores de los objetos de la reunión.

Todos los detenidos pertenecen a la C. N. T.

—En Villafranca del Panadés existe tranquilidad, pero continúa la huelga de campesinos.

El jefe del Gobierno marcha al campo

Madrid.—A las dos de la tarde, acompañado de su familia, marchó al campo el señor Azaña. El jefe del Gobierno permanecerá ausente de Madrid hasta el próximo martes.

Cuando salía del Ministerio conversó brevemente con los periodistas, confirmando que se proponía descansar en el campo hasta el martes que regresará a Madrid para asistir al Consejo de ministros.

Agregó que entre las visitas recibidas por la mañana figuraban las de los generales Peña y Nómez de Prado.

El Palacio de la Magdalena se convertirá en Instituto internacional de Verano

El ministro de Instrucción pública conversó brevemente con los periodistas, diciéndoles que esta tarde marchaba a Santander con objeto de ver sobre el terreno las modificaciones que hay que hacer en el Palacio de la Magdalena para convertirlo en Instituto Internacional de Verano.

¿Vuelve el comandante Franco al servicio activo?

Madrid.—Por los centros periodísticos ha circulado la noticia de que el comandante don Ramón Franco ha presentado una instancia en el ministerio de la Guerra pidiendo su reingreso en el servicio activo del Cuerpo de Aviación.

—El lunes próximo, aniversario del fallecimiento de Prat de la Riva, se depositarán flores sobre la tumba y en el busto que figura en el edificio de la Generalidad.

—La Audiencia se reunió esta mañana para cambiar impresiones acerca del nombramiento de juez especial que ha de entender en el sumario de los "rabassaires".

—Se ha recibido un exhorto de la Comisión parlamentaria de Responsabilidades, dictando auto de procesamiento contra el general señor Rodríguez Pedre, el cual quedará en libertad condicional por su delicado estado de salud.

Multas por celebrar una capea sin autorización

Ciudad Real.—El gobernador civil de la provincia ha impuesto trece multas de 500 pesetas y ocho de 250 a varios vecinos del pueblo de Porcuna, por la celebración de una capea sin la debida autorización.

También se impondrán sanciones a los dueños de las reses lidiadas y a otros vecinos que ayudaron a cerrar la plaza pública.

—El periódico "Vida Manchega"

Un obrero muerto y otro gravemente herido

Coruña.—En las obras que se realizan en el muelle de la Trasatlántica, se produjo un desprendimiento de tierras, quedando sepultados varios obreros.

Uno de éstos fue extraído cadáver y otro sufre gravísimas heridas.

Se autorizan las colgaduras el día de San Ignacio

Bilbao.—El gobernador general ha dado una contraorden en virtud de la cual se autorizarán las colgaduras en los edificios particulares con motivo de la fiesta de San Ignacio de Loyola.

—El señor Calviño tiene adoptadas las necesarias precauciones para impedir que los extremistas susciten desórdenes el 1.º de Agosto con motivo de la fiesta llamada «El Día Rojo».

Mencheta

El personal de Correos a la opinión pública

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«Cuando la opinión republicana vibra alarmada ante el peligro, más o menos hipotético, de una reacción, el personal de Correos experimenta en lo más vivo de su ser los primeros ensayos reales de la reacción.

La despierta conciencia democrática, que llevó a los funcionarios postales a luchar contra la dinastía opresora acusó el peligro de la permanencia en los cargos de mando de la jefatura monárquica. Su alarma llegó a la más alta jerarquía postal, y la réplica fue una orden ministerial que restaura las antiguas jerarquías, las mismas bajo cuyo mando fueron posibles los mayores atentados a la dignidad ciudadana, violando e interceptando la correspondencia. Elevamos razonada queja, y la réplica ha sido un reglamento de sanciones netamente fascista y medieval, que deja a los funcionarios al arbitrio de una jefatura despótica, que declara obligatoria entre compañeros la delación por faltas privadas y castiga con la separación «las faltas de orden privado que trasciendan con perjuicio del buen concepto público del funcionario».

«¿Qué significa esto? La medida del concepto público da la opinión de los caciques de los atrasados villorrios españoles, y sabido es de todos cuán fácil es recoger pliegos de firmas que inicien un expediente que el ministro cierra con su fallo. ¿Hay motivos para esperar que los ministros, políticos en relación estrecha con los caciques rurales, fallen en justicia cuando ha demostrado la experiencia cómo han codiciado siempre el tener a su arbitrio el pan de los funcionarios postales, sobre todo en vísperas de elecciones? Es inexplicable el trato que reciben de los hombres de la República unos funcionarios que en alguna ocasión recibieron verbales testimonios y reconocimiento de su limpio historial republicano y de una fe inquebrantable en el triunfo de la justicia y de la democracia.

Por el Sindicato de Técnicos, Mariano Cilleros, Atanasio Velasco.—Por el Sindicato de Subalternos, F. Calvo, G. Eusebio.—Por los Auxiliares femeninos, Pilar Conceda.—Por el Sindicato Postal Rural, Manuel Bermúdez.—Por el Sindicato de Carteros Urbanos, Miguel Caballero, Sixto Aguilera.»

Se cambia una chota de año y medio, preñada de dos meses, por una primeriza recién parida. Para tratar, con Angel Barroso, en Berny de Porreros.

"LA SEGOVIANA"

CASA DE VIAJEROS DE EMILIANO LLORENTE

SUCESOR DE «EL CHICLANERO» Calefacción y cuarto de baño Plaza Santo Domingo (Entrada, Tudescos, 1)

TELEFONO 15.424.—MADRID Automóvil de Segovia a Madrid, diez y media de la mañana, muy próximo a la pensión Automóvil de Madrid a Segovia, una y media de la tarde CAMPOMANES, N.º 5 (Próximo a la pensión)

De viaje

Hoy hemos tenido el gusto de saludar en Segovia al procurador de los Tribunales de Santa María de Nieva don Miguel Ramón.

Nuevos director y médico ayudante del Dispensario Antituberculoso

En el sanatorio de Tablada y en el Colegio de Médicos de Segovia, se han verificado las oposiciones para proveer las plazas de médicos director y ayudante del Dispensario antituberculoso de esta capital.

El resultado ha sido favorable a don Gaspar Castañón Albertos, que ocupará el cargo de director por haber obtenido el número 1.

Para la plaza de médico ayudante ha sido propuesto el médico titular de Madrona don Luis Girera Elpuente, que logró el número 2.

Misas gregorianas

El día 1.º de Agosto, a las diez y media de la mañana, darán principio en la iglesia de San Martín las misas gregorianas aplicadas por el alma de la señorita Petra Ruiz de la Torre, (q. e. p. d.)

Baile en el Circulo Mercantil

La Juventud del Circulo Mercantil ha organizado un baile que se celebrará mañana, a las once de la noche, en el patio de Cristales de la Casa de los Picos.

Aniversarios

El día 1.º de Agosto se cumplirá el segundo año del fallecimiento en Madrid de la distinguida señora segoviana doña Margarita de la Torre Quiza, y también pasado mañana hará cinco años que entregó su alma a Dios la señora doña Guadalupe Martín Marañón, esposa del comandante profesor de la Academia de Artillería e Ingenieros don Manuel Zabaleta, e hija de nuestro querido paisano el coronel de dicha Arma, retirado, don León Martín Peinador.

Al evocar fechas tan luctuosas para las familias de las finadas, les renovamos nuestro sentido pésame.

La música en los paseos

Mañana, de diez y media a doce y media de la noche, la banda de música de la Academia de Artillería e Ingenieros interpretará en la plaza Mayor el siguiente programa:

- 1.º Manolito Bienvenida, pasodoble.—Marquina. 2.º La Parranda (coro de las solteras y canto a Murcia).—Alosso. 3.º Pelé y Melé, selección.—Guerrero. 4.º En la Alhambra, serenata.—T. Bretón. 5.º La república del amor, fantasía.—Lleó. 6.º Pepita Greus, pasodoble.—F. Choví.

SUETOS

Aniversario

El lunes, 1.º de Agosto, se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la bondadosa señora doña Nicolasa Fuentesaja.

Por su eterno descanso se oficiará dicho día el funeral de cabo de año, a las nueve de la mañana, en la iglesia parroquial de San Millán.

Al recordar la triste fecha, renovamos nuestro pésame a la familia de la señora finada, muy especialmente a su hijo, nuestro estimado amigo don Mariano San José Fuentesaja, sargento de la Academia de Artillería.

Donativos

En memoria de la señora doña Guadalupe Martín Marañón de Zabaleta (q. e. p. d.), ha entregado su familia, en esta Administración, 20 pesetas para el Comedor de Caridad y 5 pesetas para la Gota de Leche.

¡COMERCIANTES!

¡PARTICULARES!

Asegurad vuestros comercios y ajuares contra el robo, en PLUS ULTRA

Agente general: don Angel Gamboa

PLAZA MAYOR, 19.—SEGOVIA

Teléfono 301

CASA FERMIN

PRECIOS DE FIN DE MES

Percal francés, dibujos de novedad y coloridos permanentemente al lavarlos, el corte de bata, esta semana, a . . . 3,60

Gasas Georgette, las de mejor calidad, en diagonal, lisas y estampadas, todo el colorido, las de 6, 7 y 8 pesetas, esta semana, a . . . 3,60

Piqué y crespón de lana, grana y azulina, los de 10 pesetas, a . . . 4,90

Gamisas de caballero. El mejor y más variado surtido en Panamá, percal, punto y ottoman.

CASA FERMIN

ALMACEN DE PESCADOS

DE

Juan José García

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

PESCADOS RECIBIDOS

He aquí los precios:

Table with 2 columns: Fish name and Price. Includes Merluza, Congrio, Gallos, Pescadilla grande, Idem terciada, Calamares, Besugos, Sardinas, Salmonetes.

En la pescadería de Juan José, la mejor en su clase en Segovia

PARLOPHON

LOS MEJORES DISCOS

SIEMPRE NOVEDADES

REPRESENTANTE

E. TAMAYO

Cervantes, 30 Teléfono 43

Comedor de Caridad

Contida: cocido ordinario. Cena: arroz con patatas. Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 41; niños, 45; total, 86. En la cena: adultos, 42; niños, 44; total, 86.

Total del día, 172.

POLICIA

PROXIMA CONVOCATORIA

PREPARACION COMPLETA POR FUNCIONARIO DEL CUERPO

Martínez Campos, núm. 12, 2.º

Aventadora modelo "La Reina de Castilla,"

El hijo de Hermenegildo, que es Casimiro García, ofrece esta aventadora, que es "La Reina de Castilla". También vendo trilladoras que lo dejan ya ensacado, y en útiles de labranza los mayores adelantados. Toda clase de máquinas y que sean de agricultura, podré servirlos muy bien, sin dificultad ninguna; porque como estoy seguro de su buen funcionamiento, por eso las vendo a prueba y a base de experimento. Pues yo no soy como algunos que dicen que son muy buenas,



Cuide usted su estómago

porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

CASIMIRO GARCIA EN CABEZUELA (SEGOVIA)

IMPRENTA DE EL ADELANTADO

LA PRIMERA EN IMPORTANCIA ENTRE LAS DE CASTILLA LA VIEJA

Pida la su imprenta, si desea que ella le den favorable idea de la prosperidad de su negocio, y del buen gusto de la labor establecimiento; o personas con quien se sostiene correspondencia.

BALNEARIO DE LEDESMA (SALAMANCA)

Precios económicos. Reumatismo, piel, catarros nasales, faringe, laringe, bronquios. Coches de la estación de Salamanca al Balneario

SOLICITEN INFORMES AL ADMINISTRADOR

MAQUINAS DE ESCRIBIR

de todas marcas en nuevas y de ocasión, desde 150 pesetas

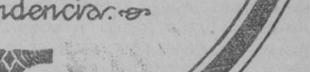
Ventas al contado y a plazos

Representante de ROVIRA en Segovia

E. TAMAYO

CERVANTES, NUMERO 30

TELEFONO 43



BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Capital . . . . . 100.000.000 de pesetas

Reservas . . . . . 31.453.788,43 de

QUE REPRESENTA EL 103,37 POR 100 DEL CAPITAL DESEMBOLOADO

CAJA DE AHORROS

Admite imposiciones hasta 10.000 pesetas con reintegro a la vista al interés del 4 por 100 anual, liquidándose dicho interés en 80 de Junio y 81 de Diciembre cada año, con lo cual resulta un interés compuesto del 4,04 por 100 anual.

Las libretas pueden ser abiertas a nombre de uno o varios titulares, indistintamente, aunque sean menores de edad, y ello no representa para los imponentes gasto alguno.

Para acumular los intereses no es necesario que el titular o titulares presenten al Banco su libreta, pues sin este requisito se hace la acumulación de intereses al capital.

Además de estas cuentas también abre otras con intereses según clase y tiempo.

HORAS DE DESPACHO: DE NUEVE A UNA

Oticias en Segovia: Plaza Mayor, 17.—(Edificio de su propiedad) En Cuéllar: Plaza de San Francisco.

¿VUESTRO HIJO SERA LITERATO U ORADOR?

Por Dionisio Pérez.

La iniciativa de un editor parisiés, creando un premio literario para menores de trece años, ha promovido críticas y burlas en varias plumas profesionales y ha revelado, en la réplica de algunos pedagogos, un modo característico, un sistema, pudiera decirse, de la educación francesa. Este editor va a dar dos mil francos de premio al niño que presente el mejor cumplido trabajo literario, el mejor palabrado de trabajo de que no recibió ayuda, consejo o corrección de personas mayores.

La protesta de numerosos escritores, ha surgido como si la competencia infantil fuese un nuevo riesgo que se avecinara en el duro e inclemente oficio. «No hay genios precoces, sino en música, que es como el idioma de la divinidad, concertado para producir el estupor de los oyentes. Mozart puede revelarse antes de los trece años, como tantos otros músicos, pero sus hermanos los poetas necesitan mayor madurez. Víctor Hugo y Lamartine balbucearon sus primeras rimas, siendo ya hombrecitos. En cuanto a los prosistas, no vale la pena de leerlos hasta que con la edad, llegan a verdadera sazón.»

Un profesor ha salido al paso de estas diatribas. «La pedagogía francesa —ha dicho— está fundamentalmente orientada hacia la formación del niño escritor. Esta es la tradición de la escuela francesa y precisamente esta tradición es la que ha elevado el nivel de cultura desde el siglo XVII y ha depurado el gusto de las generaciones y ha creado el ambiente en que surgen los grandes escritores que impulsaron al mundo la supremacía del pensamiento francés. Sin este niño escritor en la escuela, amador y admirador de las letras, porque conoce prácticamente el esfuerzo milagroso de producirlos, no tendría Francia el enorme público que sustenta a los escritores buenos ni se produciría la selección constante que elimina a los mediocres, sucesos felices que no ocurren en otros países, en los Estados Unidos y en España, para citar dos de tipos pedagógicos contrapuestos.»

Esta afirmación del pedagogo despertó mi curiosidad y me incitó a buscar informaciones que la completaran y justificaran. Y he aquí las nuevas que he averiguado. En efecto, el método y el sistema esencial de la pedagogía francesa es el ejercicio de composición literaria. Apenas sabe el niño trazar las letras y reproducir gráficamente las palabras, se le obliga a escribir «de imaginación», «de invención». Su muestra tiene sólo letras aisladas; se le pide que con ellas componga nombres y acciones, exprese sus deseos, haga frases. Luego este niño contará sucesos de su vida; narrará el hecho histórico o el cuento de hadas que de viva voz escribió el maestro; reproducirá lecturas de días anteriores, dejadas sedimentar en su memoria y en su conciencia, esto es, pasadas a través de su personalidad naciente; relatará, finalmente, las excursiones escolares, las fiestas de su hogar, las particularidades de su familia; describirá, con un anhelo de emoción de belleza, los países de su comarca... El maestro, examinando estos ejercicios de composición, va iniciando al niño en la técnica de las letras; en la preceptiva de la gramática y la retórica. Cuando estos textos áridos y herméticos llegan a sus manos son como una revelación deseada y esperada; como una ordenación de cuanto ya sabe. No constituyen un castigo y una tortura como en la escuela española. En Francia, toda persona de mediana cultura sabe gramática. Del texto recientemente publicado por la Academia se agotó en pocos días una edición de ciento cincuenta mil ejemplares. Y su deficiencia, sus errores han planteado un problema nacional que apasiona a las muchedumbres. En España, en cambio, no ya apenas recuerdan vagas nociones del epítome escolar los abogados, los médicos, los ingenieros, los funcionarios del Estado, y los comerciantes, sino que no sabemos gramática los más de los escritores profesionales. La verdad honrada es que las letras españolas son letras al buen tuatún, engendradas por la viveza del entendimiento a salga lo que saliere. Mariano de Cavia, que fué latinista en su niñez y le habían metido el Nebrija en la memoria a machamartillo, decía que los literatos españoles escribimos de oído, como los que ha-

cen música sin haber aprendido solfeo...

¿Qué pasa en la Escuela de los Estados Unidos? Los prácticos y utilitarios yanquis, que sólo tienen fe en los fines inmediatos y materiales de la vida, desdeñan al escritor y creen que la profesión de las letras es una ridícula manera de perder el tiempo. Entre inventar las aventuras de Gordon-Pym y tener la trágica visión de «El Cuervo», de Edgar Poe, o el inventar la simple laminilla de acero para afeitarse, no hay opción para un yanqui. Quien merece la gloria y quien ha prestado un servicio a la Humanidad no es Edgar Poe, sino Gilette. Aparte esta supremacía de la mecánica, como fin y utilidad de la imaginación, la voluntad de todo yanqui se rinde ante la magia de la oratoria. El hombre perfecto es el hombre que habla. Con escrituras, por bellas que sean, no se puede sugerir nada ni suggestionar a nadie. Sea un posible lector de bobadas líricas o sea un banquero al que pretendáis engañar y captar para vuestro interés, ante un escrito tiene tiempo de rumiar su propio pensamiento y escuchar las voces de su egoísmo y desentenderse y defenderse y aun de planear el modo de engañar, a su vez, al escritor; pero ante el orador no hay modo de librarse.

La oratoria es un arte de encantamientos. Trátese de arrastrarle a usted a un bando político o de proponerle un negocio, se le adormecerá, se le hipnotizará, se le afucinarán los ojos, se le llevarán de música los oídos, se le amodorrará la inteligencia, se le desarmará la voluntad con la cascada de párrafos sonoros del que aprendió arte oratorio e hizo de sus sutiles artificios espejo de la vida misma, completándolo con la magia de las miradas, con el subrayamiento de los gestos, con los halagos de los ademanes, que parecen acariciar al oyente desprevenido e incauto.

Interpretando este pensamiento nacional, la pedagogía yanqui cree servir a la patria, dándole niños oradores. Y no bastando para hacerlos perfectos el charlar incesante y el discursar en la escuela de primeras letras, se ha creado en los institutos, seminarios, universidades y hasta en las bibliotecas —oh, bibliotecas silenciosas, como santuarios, de la vieja Europa—, «la mesa redonda», como una institución, como un régimen nacional.

Y he aquí que alrededor de esta mesa redonda, se sientan el profesor y una veintena de alumnos y se lanza un tema y se discute improvisadamente, de boca en boca, como juegan con el balón a patadas unos deportistas en el estadio. ¡Bábara resurrección del sofismo que padecieron los universitarios del siglo XVIII—dice un crítico—. La nación entera—agrega otro—, cae bajo el dominio de los impostores que peoran...

La verdad, sin embargo, es que la oratoria triunfa en todo el mundo. Antes de la guerra se la ponía en ridículo, parecía colmo de elegancia y de cultura burlarse de ella, se la estigmatizaba hasta en los parlamentos y en los banquetes, en la cátedra misma y en el foro mismo donde no se la produce gratis. Y he aquí que la guerra la dirigen y ganan los oradores—Poincaré, Lloyd George, Clemenceau, Wilson—contra los hombres de acción y, acabada, he aquí que el mundo conturbado se ha entregado a oradores para que lo arreglen...

Así, pues, padre amante cuidadoso del porvenir de tu hijo, decide el dilema de estas dos pedagogías: ¿Tu hijo será literato, como en Francia? ¿Orador, como en los Estados Unidos? ¿Sea lo que quisieres, menos memorista, como en España!

El dictamen sobre el orden público

Madrid, 30.—El presidente de la Comisión de Estatutos leyó ayer a la Cámara el nuevo dictamen sobre el problema del orden público, que dice así:

«Artículo 8.º En materia de orden público queda reservado al Estado, de acuerdo con lo dispuesto en los números cuarto, 10 y 16 del artículo 14 de la Constitución, todos los servicios de seguridad pública en Cataluña en cuanto sean de carácter extrarregional o suprarregional, la policía de fronteras, inmigración, emigración, extranjería y régimen de extradiación y expulsión. Corresponderán a la Generalidad todos los demás servicios de policía y orden interiores de Cataluña.»

Para la coordinación permanente de ambas clases de servicios mutuos, auxilios, ayuda e información y traspaso de los que correspondan a la Generalidad, se creará en Cataluña,

habida cuenta de lo ordenado en el artículo 29 de la Constitución, una Junta de seguridad, formada por representantes del Gobierno de la República y de la Generalidad y por las autoridades superiores que, dependientes de uno y otra, presten servicios en el territorio regional, la cual entenderá en todas las cuestiones de regulación de servicio, alojamiento de fuerzas y nombramiento y separación de personal.

Esta Junta, cuyo Reglamento ordenará su organización y su funcionamiento de acuerdo con el contenido de este artículo, tendrá una función informativa; pero la Generalidad no podrá proceder contra sus dictámenes en cuanto tenga relación con los servicios coordinados.

Art. 9.º El Gobierno de la República, en uso de sus facultades y en ejercicio de sus funciones consti-

Ya ha empezado la depreciación del trigo y la alarma entre los labradores cordobeses

Los temores que exteriorizamos reiteradamente ante la frecuencia con que por el ministerio de Agricultura publicaba disposiciones autorizando la importación de trigo, van confirmando su desgraciado. Hubiéramos preferido no acertar, porque en ese caso habrían resultado beneficiados los labradores.

No hace mucho tiempo que se han hecho públicas algunas denuncias formuladas contra fabricantes catalanes que tenían abarrotados de harinas y trigo sus almacenes, cuyas existencias no las habían declarado, como ordenaba el ministro de Agricultura en una de sus disposiciones.

No sabemos si tales fabricantes han sido sancionados con las multas reglamentarias, pero aun siendo interesante este aspecto del asunto, lo es más el hecho mismo de que haya importantes «stock» en la propia región de donde surgen a diario voces pidiendo trigo extranjero, porque carecen de candel nacional suficiente para atender a las necesidades del consumo.

Pero lo cierto es que el trigo extranjero llega a puerto español con un precio muy inferior al que rige en nuestros mercados (la diferencia, si nuestra memoria no nos es infiel, es de 10 a 14 pesetas por quintal métrico). Como verán los labradores castellanos, bien vale la pena pedir auxilio haciendo grandes apasivientos, si para hacerles enmudecer se distribuye entre ellos un cargamento de trigo exótico.

«Aquellos polvos trajeron estos lodos». Es decir, aquellas importaciones, decretadas al calor de las lamentaciones catalanas y del poderoso alegato de «no hay estadística de

tucionales, podrá asumir la dirección de los servicios comprendidos en el artículo anterior e intervenir en el mantenimiento del orden interior de Cataluña en los siguientes casos: Primero. A requerimiento de la Generalidad.

Segundo. Por propia iniciativa cuando estime comprometido el interés general del Estado o su seguridad.

En ambos casos será oída la Junta de Seguridad de Cataluña para dar por terminada la intervención del Gobierno de la República.

Para la declaración del estado de guerra, así como para el mantenimiento, suspensión o restablecimiento de los derechos y garantías constitucionales, se aplicará la ley general de Orden público, que regirá en Cataluña como en todo el territorio de la República.»

Existencias de trigo, han producido una baja en el trigo que ya inquieta a las provincias del Mediodía.

En Córdoba, por ejemplo, se reunieron ayer los representantes de las federaciones provinciales de labradores de Andalucía y Extremadura, y acordaron presentar al ministro de Agricultura algunas peticiones a fin de evitar los daños irreparables que la Agricultura en general y los cerealistas en particular, están recibiendo por la causa expresada.

Estiman las Federaciones reunidas que resultaría provechosa la intervención del Estado en todas las operaciones de compra y venta de trigo, así como también la de representantes de los organismos formados por los agricultores.

Piden también que se obligue a los fabricantes de harina a tener existencia de trigo con arreglo a lo establecido.

Establecimiento de la tasa mínima para el trigo de 56 pesetas los 100 kilos durante los meses de Agosto y Septiembre, con un aumento progresivo mensual de 50 céntimos.

Y por último, piden que se cierre en absoluto la importación de trigo.

Lerroux no tomará parte en el mitin estatutista

Madrid, 30.—Preguntado el jefe del partido radical, don Alejandro Lerroux, por un informador, sobre si pensaba tomar parte en el mitin estatutista que parece estar organizándose, contestó:

«No sé nada de ese mitin; no quiero saber nada de él, y, desde luego, no tomaré parte en él.»

La sesión de ayer en el Ayuntamiento

Sesión en segunda convocatoria y con ocho concejales y el alcalde. Las tribunas públicas, absolutamente vacías. ¿Cómo habrán perdido tanto, en la atención del pueblo, las cosas municipales!

Empezamos a las ocho y veinticinco de la noche con la conocida lectura del acta de la sesión última, que es aprobada por unanimidad.

A continuación se da cuenta de sendas instancias de don Aurelio Martín Casado, don Antonio Barroso García y doña Benigna León López, que solicitan su inclusión en los padrones municipales y, como procede, según el secretario, se acuerda acceder a lo solicitado.

La venta de basuras

En la sesión del 13 de Julio presentó el señor Muñoz una moción relativa a la rescisión del contrato que el Ayuntamiento tenía con los hortelanos y labradores segovianos sobre la venta de basuras. Pasó a informe de la Comisión de Hacienda y, a petición del señor Llovet, a la de Higiene.

La primera informa en el sentido de que procede anular el actual contrato, pues por condiciones perjudiciales al Ayuntamiento, pero señala la conveniencia de contratar nuevamente dicha venta en un canon más elevado.

La de Higiene se opone a la renovación del contrato y dice que el estercolero municipal debe situarse en lugar apropiado.

El señor Muñoz anuncia que la Comisión de Hacienda propone su informe a los manifestados por la de Higiene.

El señor Llovet habla largamente del problema de higiene que representa la venta de basuras. Afirma que el estercolero debe situarse en el lugar denominado «La Calderilla» y que no es conveniente que se proceda a la venta de basuras hasta después de su primera transformación, en lo cual, próximamente, se tarda cuatro meses. Lo mejor sería un horno de incineración, pero aquí no hay que pensar en ello. En cuanto a que estas basuras las usufructúan los hortelanos y labradores de Segovia, nada tiene que decir con tal de que

se ajusten a las normas más elementales.

El alcalde, para ponerse a tono con la información técnica del señor Llovet, nos habla de electrones y de las teorías del doctor Maestre, y cuando ya nos parece que en vez de en el Ayuntamiento, hemos caído en una Academia de Medicina, nos enteramos de que los concejales presentes acuerdan renaudar el contrato de venta de basuras y la conveniencia de no contratar nuevamente.

Un escrito de la Federación de Empleados Municipales

Se da lectura a un escrito firmado por el presidente y el secretario de la Federación de Empleados Municipales de Segovia y su provincia, en el que se habla de la conveniencia de revocar un acuerdo del Ayuntamiento de la dictadura, sobre la amortización de una plaza de jefe de Negociado de primera clase, acuerdo que consideran lesivo, pues con él se impide la correspondiente corrida de escalas.

El Ayuntamiento toma en consideración este escrito y pasa a informe de la Comisión de Gobierno Interior.

Asuntos de trámite

Se da lectura al proyecto de presupuesto para la reconstrucción de la torre incendiada y restauración de la del lado izquierdo, que importa una cantidad de 7.252,42.

Se acuerda autorizar a la Alcaldía y a la Comisión de Fomento para que redacte el oportuno pliego de condiciones.

También se acuerda que el arquitecto presente un proyecto de presupuesto para la restauración del tejado.

—Se da lectura al acta de recepción provisional de las obras de la escuela de San Lorenzo, y el señor Sáez da las gracias al Ayuntamiento en nombre del barrio citado.

—Por último, se nombra al señor Llovet secretario de la Escuela de Bellas Artes.

Estado de fondos

Y a las nueve y cuarto se levanta la sesión, después de dar lectura al estado de fondos, que arroja una cantidad de 3.150,65 pesetas.

UN HIJO DE ARMUÑA QUE HONRA A SU PATRIA Y ENALTECE A COLOMBIA

El las riberas del rumoroso Eresma aromatizado por las esencias de las poéticas colinas de la sierra del Guadarrama, se asienta la inmortalia de Segovía, cuna de la lengua colombiana y de preclaros varones que han enarbolado muy alto la bandera del progreso, aureolando la siempre gloriosa Hispana con sus hazañas portentosas en todos los campos de la actividad humana.

En una de sus villas—Armuña—, enclavada dentro de los límites provinciales de la próspera ciudad nombrada, vino a la vida hace cincuenta y ocho años un niño que se nombró Ceferino Crespo García.

Pasa el tiempo, y este niño, portento de inteligencia y de piedad, formó en la vanguardia del sacerdocio católico, con voluntad de peso asfixiante de una familia, sino para tener como hijos a todos los moradores de los Continentes.

Un día, cual águila raudal, cruza los mares y la tierra que sirvió de hogar al ilustre pueblo azteca, teatro de las hazañas portentosas de Cortés, marco apropiado para las glorias de Juárez, el vengador de la democracia americana contra las dinastías europeas, la nación de las grandes desigualdades, en fin, la nueva España, Méjico atrajo su atención porque allí había mies abundante y él era trabajador incansable, sin negar la raza hispana, pues fué movilísimo en sus actos, hidalgo y soñador prudente, campeón de la verdad en todos sus aspectos, enemigo impecable del error; pero amigo cariñoso de los pecadores.

Después de una serie de aventuras amargas, cuyo reflejo me recuerda mi amable interlocutor, el joven ecómeno de Balisá don Mariano López Monja, me indica que su llorado tío, el Padre Crespo, fué admitido en el Seminario de Talapa el día 25 de Marzo de 1901, donde recibió la unción sacerdotal, premio a sus anheladas aspiraciones. Día imborrable para los americanos por haber presenciado el sacrificio de Ricauter, será imperecedero para el pueblo Urraño, pues él preparó el que fué su padre, savia moral, fuente inextinguible de consuelos.

Expulsado de Méjico por el impío Carranza, trasmonta la cordillera de los Andes, yendo a posarse en las fértiles vegas del penderisco, gentil y risueño que musicaliza con sus brisas candorosas el valle más hermoso del occidente colombiano.

Haremos una síntesis de sus hechos, es decir, de sus obras públicas y hasta donde nos sea posible de sus virtudes ocultas. Del bien que practicó.

El templo fué ideado por él, y su espíritu flota en las hermosas naves que santificaron sus sacrificios y sus atanes. El pueblo Urraño sabe que a él le debe esta morada de Dios.

En la soberbia colina que se yergue solitaria en la llanura rubricada por el río penderisco, está el panteón que admiran los extraños y quieren los Urraños como tesoro invaluable. A él le prestó el Padre Crespo el entusiasmo de su enorme corazón y a él le debe el pueblo Urraño esta admirable morada del muerto.

Su amor por los centros de enseñanza primaria fué inmenso. Estimulaba a maestros y discípulos. Velaba sin descanso por resolver sin violencia los problemas escolares. Se adelantaba a la marcha ordenada de las escuelas.

En el acto de los exámenes, que duraba días y días, no faltó una sola vez; se le veía sin cansancio, sereno, repleto de caridad y de ternura.

Colegios.—Estos planteles se llevaron muchos de sus desvelos. Contribuyó eficazmente a la construcción de quince colegios, cuyos directores hallaron en él apoyos sinceros. Fué maestro de muchos discípulos que se revelaron como preclaros talentos que hoy honran a Urraño y sienten un fervoroso recuerdo hacia su bondadoso maestro.

En los «Asilos de Dolores» se hacía sentir su mano cariñosa consolando y auxiliando a los enfermos; su espíritu de títan nunca vencido, le llevó a la realización de un magnífico Hospital y otro que dejó por terminar en el momento de dejar de existir este grandioso constructor de pueblos.

Defensor del proletariado, hizo esfuerzos supremos por el mejor estar de los trabajadores.

Clamaba contra los productos latifundios que hacían improductivos a la madre tierra, pidiendo su parcelación de un modo que se hiciera efectiva su adquisición por los pobres.

Conocida una necesidad, no la dejaba sin remedio. Daba limosnas sin mirar jamás lo que sacaba de sus bolsillos. La tristeza de los menesterosos en legiones se tradujo en llanto inconsolable el día de su muerte.

Un hecho solamente nos demuestra la magnitud de sus obras y de sus sentimientos: un mendigo enfermo hizo el sacrificio de trabajar algunas horas en el duro oficio de arrancar las hierbas que entrecruzan tenaces sus raíces entre las piedras de las vías públicas.

Casi exhausto por el hambre, chorreando sangre de sus manos heridas, llegó a la casa donde agonizaba el Padre, y al entrar del infausto suceso, entre lágrimas y suspiros sacó de su andrajoso pantalón el miserable real, pago de su trabajo, y le ofreció diciendo al asistente con tono suplicante: «Para que le compren leche al Padre Crespo». Así unge el pueblo a quienes le aman; esa cándida intención vale tanto como el vaso de perfumes derramado por la pecadora a los pies del Hombre-Dios.

Este ilustre segoviano, ejemplo de sacerdocio, fué tan colombiano como español, más republicano que monárquico y más democrático que muchos de los que se llaman defensores de la libertad.

Mayor elocuentísimo, trataba los temas más espinosos con maestría sin par. Una de las características que más le distinguieron fué su inagotable caridad. Fué el propulsor incansable del pueblo Urraño.

La agricultura no ha tenido mejor amigo, ni aliado más decidido que su párroco ya muerto.

Su voz era un clarín para los intereses de Ceres.

La memoria del Padre Crespo vivirá algunos siglos en la mente de los poderosos, pero será eterna entre los mendigos de pan y entre los que adoran bellos ideales.

La Alcaldía de Urraño, el 14 de Septiembre de 1930—día de su muerte—, dictó un hermoso decreto de honores y aprobaron también mociones de condolencia. El Comité conservador y la Junta liberal, honrando así al excelso sacerdote de Cristo que sublimó a España, su gloriosa patria y se ofreció en holocausto bajo el cielo colombiano, en las inimitables riberas del penderisco, por la salud espiritual y temporal de sus amados hijos sacrificando su vida, sus bienes hereditarios y todos los emolumentos que le produjo su sagrado ministerio.

Este sí es amor a la humanidad y verdadera democracia cristiana.

Este gigante en virtud y desprendimiento, ya tiene un macizo monumento que mira a la cabecera, el sacerdote ejemplar, cuyo cerebro se extinguió en la lucha perenne por servir en el suelo colombiano.

El pedestal de este monumento fué construido por artistas del pueblo y con fondos del pueblo; el busto en bronce que le corona será una lección para las generaciones futuras.

En resumen: su espíritu flota en las hermosas naves que santificaron sus sacrificios.

ALBINO SANZ.

NOTA.—A excepción de hecho de algunos pequeños datos que he recibido de don Mariano López Monja, los restantes me fueron facilitados por la Delegación de Colombia en Madrid; así como también unas bellas fotografías que lamento no poder publicar. A dichos comunicantes les hago extensivo mi más alto reconocimiento.

SEGOVIA METEOROLOGICA

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER

Presión atmosférica ..... 680.0  
Dirección del viento ..... Sur.  
Temperatura máxima ..... 85.0

EN LA MAÑANA DE HOY

Presión atmosférica ..... 678.9  
Dirección del viento ..... S. O.  
Temperatura mínima (protegido) ..... 21.0  
Pronóstico del tiempo, despejado.

¡PANADEROS! Con el FRIO en su horno será pesado el trabajo, porque la subida de la MASA es más lenta. Prevengase usted y empiece seguidamente a trabajar con LEVADURA PRENSADA MARCA "DANUBIO", y elaborará su pan en menos de TRES HORAS Si no sabe usted cómo se emplea, consulte al Representante DON ANTONIO SERRANO VALLEJO CALLE JUAN BRAVO, 7 y 9 APARTADO NUM. 12.-SEGOVIA

BALNEARIO CALDAS DE OVIEDO Agnias termales azoadas, muy radioactivas. Reumatismo, estoraxos, grippe mal curada. Notables resultados en la hipertensión arterial Gran hotel del Balneario Todo confort. Cocina selecta. Automóvil desde Oviedo 15 de Junio a 30 de Septiembre

# El progreso industrial del Japón

Por JOHN E. ORCHARD,  
Catedrático de la Universidad de Columbia.

Hace setenta años el Japón era un país feudal y agrícola. Hoy es uno de los más agudos rivales de los antiguos países industrialistas. En este artículo el autor examina brevemente las bases de las industrias japonesas.

John Orchard, catedrático de Geografía Económica de la Universidad de Columbia, es un experto en cuestiones económicas, habiendo publicado interesantes trabajos sobre éstas.

De una nación aislada y feudal, dependiendo casi exclusivamente de la agricultura, Japón, en menos de setenta años, se ha convertido en una de las principales potencias mundiales y, desde luego, en el país asiático más civilizado. Con el progreso de la industrialización, Japón ofreció una competencia, cada vez más intensa, a los antiguos países productores. Los productos japoneses han desplazado gradualmente a los extranjeros en el mercado interior y con el éxito nuevos mercados en China, India y Asia Oriental. Durante estos dos últimos años, las misiones comerciales japonesas han visitado África del Sur, Alemania, Suiza, Holanda y los Países Escandinavos en busca de mercados más amplios. Son estas misiones el franco ataque de la industria oriental a Europa, o únicamente intentos desahogados de reorganizar la exportación japonesa, hoy afectada severamente por la crisis económica, por la depreciación de la plata, y por las perturbaciones políticas en China e India? La respuesta acaso puede darse después de un breve análisis de la presente estructura industrial del Japón.

La industria básica en los principales países productores del Occidente, especialmente en Inglaterra, Alemania, Estados Unidos, es la metalúrgica. Japón ha visto la importancia vital del hierro y del acero y, mediante tarifas, subsidios y participación directa, el Gobierno ha procurado ayudar el desarrollo de la industria. Los resultados han sido deficientes. En Yawata, al Norte de Kyushu, se ha establecido una gran fábrica gubernamental, y además existen pequeñas factorías de propiedad privada, pero después de treinta años de agotantes esfuerzos la producción total de lingotes de hierro es menos del 12 por 100 de la de Inglaterra y la de acero menos de 16 por 100. Durante la guerra mundial la industria tuvo un período de prosperidad, pero hoy se halla en situación caótica. Probablemente ni una sola de las factorías metalúrgicas japonesas podría subsistir, sin la protección del Gobierno. Por lo tanto, de estas industrias y de las que de ellas depende, Occidente no debe temer nada del Japón. Los suministros de las materias primas esenciales son inadecuados para una industria de competencia. Japón posee poco carbón y tiene que importarlo de China. En las islas japonesas ape-

nas si hay mineral de hierro, y los hornos nipones han de alimentarse con mineral importado de China, Manchuria y Corea. Algún mineral se obtuvo, hace poco, de la península de Malaya y de Australia. La industria siderúrgica japonesa probablemente se expandirá hasta cierto punto, pero continuará dependiendo del apoyo del Gobierno. Protegida por elevadas tarifas y subsidios, puede suministrar una gran parte de la demanda interior, pero sin exceso de productos para poder acudir a otros mercados.

La industria más importante del Japón, y para la cual el país ha sido dotado prodigamente por la Naturaleza, es la de la seda natural. Esta no es una industria de competencia, ni probablemente lo será. El producto es un material semi-bruto y más del 85 por 100 de la producción anual se exporta a los países occidentales para la elaboración de tejidos de seda natural. La seda bruta es el elemento esencial del comercio exterior del Japón. Paga la importación de algodón, hierro, acero y maquinaria. La depresión de la industria supone la posibilidad, siempre presente, de que China pueda destruir el monopolio que prácticamente ejerce el Japón en esa materia, o que la seda artificial sea mejorada, tanto en calidad como en apariencia, para que pueda sustituir a la natural. Si la posición de la industria sedera no fuese estable, bien por persistir la crisis económica, bien por la competencia china, o bien por el desarrollo de la seda artificial, Japón se vería obligado necesariamente a concentrar sus esfuerzos en otras industrias, en franca lucha con las manufacturas europeas.

En la industria algodonera es donde el Japón ha realizado últimamente mayores progresos en competencia con la industria occidental. El porcentaje de obreros empleados en las hilaturas de algodón es mayor que el de empleados en la industria sedera. La importación de tejidos de algodón se ha reducido considerablemente, mientras que la exportación de los mismos y del algodón bruto representa hoy el 25 por 100 del total de la exportación japonesa. En la expansión de la exportación de tejidos no puede negarse que el Japón ha conquistado mercados a los países europeos, especialmente los mercados asiáticos, que absorben el 90 por 100 de la exportación de productos de algodón japoneses. An-

tes de la guerra, Inglaterra suministraba más del 50 por 100 de los tejidos de algodón consumidos por China y el Japón. En 1928, el Japón suministró el 60 por 100, e Inglaterra únicamente el 20 por 100. Las conquistas realizadas por el Japón en el mercado indio, han alarmado tanto a los fabricantes indígenas como a los británicos, aunque la participación del Japón, antes del actual boicot a los tejidos extranjeros, era sólo del 20 por 100 en comparación con el 75 por 100 de tejido británico. En ambos mercados, el hecho de que la demanda fuese de productos ordinarios proporcionó cierta ventaja a los japoneses, ya que estos productos estaban al alcance de la pericia de sus obreros, mientras que en las factorías europeas la tendencia fué hacia la especialización en productos finos.

Sin embargo, no puede deducirse que el porvenir de la industria japonesa esté asegurado. China está empujando la construcción y montaje de modernas fábricas de hilados y tejidos. Los fabricantes indios mediante mejoras en organización, maquinaria, eficacia obrera, pueden bajar el costo de producción a un nivel al que no puede seguirle la competencia japonesa. Pero la posible eliminación del Japón de los mercados chino e indio, puede proporcionar muy poco consuelo a los productores europeos, puesto que los productos japoneses serán reemplazados por las nuevas factorías establecidas en estos países.

Gran parte de la depresión de la industria algodonera japonesa se debe al progreso de la industrialización de los países asiáticos. Desde 1921 ha existido superproducción, debido a disminuir la exportación, y los precios han descendido. Continuamente se han impuesto restricciones a la producción, hasta el punto de que en los últimos meses sólo ha sido el 34 por 100 de la capacidad productora. Para resolver el problema de la superproducción se buscan nuevos mercados. Actualmente, Europa sólo consume 1 u el 2 por 100 del total de la exportación textiles japoneses y ni el más optimista de los fabricantes nipones puede tener, fundadamente, esperanzas de fortalecer su posición en mercados tan distantes. Japón no posee ninguna ventaja inherente en la industria algodonera. Su éxito en Asia ha dependido de ser el primer país oriental que implantó la industrialización.

## EN EL MARRUECOS FRANCÉS

### Un oficial y tres soldados muertos

En una escaramuza con un grupo de cabileños

Rabat, 30.—Un grupo de soldados indígenas franceses ha tenido un encuentro al Este del puesto militar de Ameilge con un grupo de revoltosos.

El grupo francés logró hacer huir a los cabileños después de causarle grandes pérdidas.

Las pérdidas por parte del grupo francés han sido un oficial y tres soldados muertos.

### Un tanque que puede dar saltos

Nueva York.—Los peritos militares norteamericanos están muy interesados en las pruebas realizadas con un tanque de reciente construcción, capaz de desarrollar una velocidad de cien millas por hora.

Otra novedad interesante es la de que dicho tanque, ayudado por potentes dispositivos mecánicos, puede dar saltos de ocho pies de alto por treinta de largo.

## NOTAS DE HACIENDA

### Señalamiento de pagos

El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día 1.º de Agosto próximo para hacer efectivos los libramientos siguientes:

- A don J. Gutiérrez, 24.989,96 pesetas.
- A don A. Vázquez, 129.881,14.
- A don M. Marcos, 4.158,33.
- A don V. J. Neira, 19.118,92.
- A don L. Gómez, 1.528,35.
- A don E. Pinillo, 66.968,14.
- A don J. Rodríguez, 2.489,79.
- Al señor jefe de Telégrafos, 1.058,94.
- A don F. Olmos, 1.968,52.
- A don A. Cuencas, 13.840,71.
- A don M. Onrubia, 11.086,45.
- A don J. Mases, 1.296,04.
- A don L. Rodríguez, 241,25.
- A don M. Gómez, 4.558,00.
- A don T. Vacas, 442,29.
- A don M. Bravo, 482,50.
- A don S. Muñoz, 1.045,41.
- A don F. Sastre, 25.885,50.
- A don E. Gasque, 1.500.
- A don A. Garcillán, 187,50.
- A don J. Marugán, 872,91.
- A don R. Portero, 620.
- A don E. Sanz, 50.318,06.
- A don G. Ramos, 18.600,12.
- A don F. Martín, 82.566,37.
- Al señor presidente del Patronato de Formación Profesional, 3.000.
- A don P. Carabias, 24.062,69.
- A don R. Carrasco, 1.130,83.
- A don F. Rivero, 2.595,24.
- A don A. Baeza, 2.491,12.
- A don F. Muñoz, 2.641,35.
- A don J. Hernández, 6.490,01.
- A don A. Mazorriaga, 548,33.
- A don J. Juárez, 475.
- A don B. de Frutos, 125.
- A don A. Cuencas, 5.800,42.
- A don J. López, 296,38.
- A don J. Llorente, 1.000.
- A don P. Antón, 342,60.
- Al señor administrador de Correos, 480,48.
- A don B. Santos, 6.229,58.

## Lea usted EL ADELANTADO

# TEATRO CERVANTES

Domingo, 31 de Julio de 1932

DESPEDIDA DE LA COMPAÑIA DE COMEDIAS DE JULIA DELGADO CARO

A las siete y media de la tarde

REPRISSE de la graciosa comedia de ANTONIO QUINTERO y PASCUAL GUILLEN

Exito grande de risa, titulada

## LOS CABALLEROS

¡La mayor obra cómica del año!

A las once de la noche

ESTRENO de la graciosa comedia en tres actos, original de JUAN G. OLMEDILLA y ALFREDO MUÑOZ, titulada

## COMO LOS PROPIOS ANGELES

¡¡ GRAN EXITO DE RISA !!

### "La Veu" señala a Maciá como responsable de lo que ocurre en Cataluña

Barcelona, 30.—En su número de anoche «La Veu» publica un artículo del señor Darán y Ventosa, titulado «La falta del señor Maciá», en el que dice que hace una temporada que se discute si Maciá ha sido o no traidor a la causa de Cataluña, y que son precisamente sus antiguos compañeros y amigos, que le ayudaron en los momentos críticos, los que, principalmente, se plantean esta cuestión.

El señor Durán y Ventosa no cree que se pueda hablar de traiciones, pero sí entiende que Maciá ha cometido una falta muy grave, que le convierte en el verdadero responsable de la situación difícil en que hoy se encuentra Cataluña. En sus manos estuvo dar a Cataluña una plena autonomía, y por su culpa no queda otro remedio que seguir este trato de amargo regateo a que va quedando reducida la discusión del proyecto de Estatuto de autonomía.

Se extiende en diversas consideraciones para afirmar que en el momento del triunfo Maciá no sabía qué hacer cuando pudo implantar el proyecto de Estatuto de autonomía de 1919, que él había suscrito personalmente, y que llevaba además las firmas de los señores Domingo, Lleroux y Largo Caballero.

Termina diciendo que Maciá y la «esquerra» han cometido una grave falta, y que son esclavos de esa misma falta; pero que cuiden de no agravarla, olvidando que las oportunidades han cambiado totalmente.

Se arriendan los pastos del término de «Abad Don Blasco», desde el 25 de Julio o primeros de Agosto hasta el 20 ó 30 de Octubre, para mil cabezas lanaras. Lleva reservado dos meses sin ganado, con buenos abrevaderos. Para tratar, con Félix Pérez, en Ebreros.

### UN INCENDIO

puede dejarle sin hogar y producir pérdidas irreparables a su industria. Asegure su casa, su fábrica o taller o su mobiliario en PLUS ULTRA

Agente general Don Angel Gamboa PLAZA MAYOR, 19  
Teléfono 361

### Las consultas en la Casa de Socorro

Las consultas gratuitas implantadas en la Casa de Socorro, de esta capital, son atendidas por los doctores con a continuación se expresan, con la especialidad concerniente a cada uno de ellos, días y horas en que las efectúan:

Don Rafael Santos Temiño (garganta, nariz y oídos, cirugía especial; matriz, embarazo y niños), los miércoles y viernes, de diez a once de la mañana.

Don Eutiquiano Rebollar (medicina interna), los sábados, de nueve a once de la mañana.

### Agente comercial

colaborado con garantías y referencias, incluso bancarias, solicita representación de artículos alimenticios para Madrid.

AVELINO GARCIA Velázquez, 95.—MADRID

Se vende un carro de yugo para granado mular, recientemente construido, sin sacar del taller, por defunción del dueño. Para tratar, con Macario Salamanca Sanz, en Escalona del Prado.

### Los previsores del Porvenir

SECCION DE SEGOVIA

Desde el 1.º de Agosto, en la calle de Santo Domingo, número 14 duplicado, queda abierto el pago para los señores pensionistas, de diez a doce por la mañana y de tres a cinco, por la tarde, en la forma siguiente:

Días 1, 2 y 3, desde el número 1.849 al 9.829; días 4, 5 y 6, desde el número 9.576 al 56.004; días 8, 9 y 10, desde el número 56.754 al 92.890; días 11, 12 y 13, desde el número 93.881 al 123.674, y los días 16, 17 y 18, para aquellos que no lo hubieran hecho en los días indicados.

La representante, Candelas Díez, viuda de Queralt.

### J. H. DE NICOLAS

MEDICO OCULISTA

Ex profesor del Instituto de la Encarnación de Madrid

CONSULTA DE ONCE A DOS

Calle de Cervantes, número 38



REPRESENTANTE, Antonio Serrano Vallejo Juan Bravo, 7 y 9.—Segovia

LEA USTED Y ANUNCIE EN

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

en la seguridad de que ambas cosas han de serle muy reproductivas en sus negocios

# ¡AGRICULTORES!

Abonad racionalmente al sembrar

EMPLEAD

# SULFATO DE AMONIACO



mezclado con vuestro abono de otoño

Resultados y rendimientos insuperables

SIEMPRE MEJOR

SIEMPRE MAS BARATO

INFORMES: Sociedad Anónima Azamón.—Arlabán, 7.—MADRID

## La señorita Romans, favorita de Luis XV

Por Adolfo de Marsillac.

El 26 de Agosto de 1760, en Grenoble, el veneciano Juan Jacobo Casanova, señor de Seingalt, diplomático, aventurero, libertino, escritor, historiador, político, fullero, amigo de Cagliostro y de la marquesa de Urbé, y como estos apasionados por la cábala, la astrología y el arte espagisico, a las nueve de la noche llamaba a la puerta del barón de Valenglard, para el cual traía una carta de presentación y recomendación de la vieja marquesa de Urbé.

Valenglard le ofreció su casa, pero Casanova rechazó cortésmente la generosa hospitalidad que le ofrecía el barón, alegando que sus costumbres le obligaban a tomar hospedaje en un hotel y pidió al barón le indicara dónde pudiera establecerse.

Rendiéndole el establecimiento de la casa de Casanova, le acompañó a una espaciosa villa situada en las afueras de la ciudad. Gustóle a Casanova el hotel y sin reparar en el precio lo alquiló. El encargado de la villa tenía dos hijas bellísimas y éstas una prima llamada Ana María Romans, de veintitrés años de edad, más bella aún que las hijas del hotelero Rosa y Manon. Pronto se estableció una gran simpatía que terminó en amor entre las tres muchachas y Casanova. Una tras otra, Rosa y Manon se dejaron caer en los brazos del veneciano, pero la más enamorada de Casanova y la que éste más deseaba, la señorita Romans, se le resistió. Casanova sólo consiguió de la joven unos ardientes besos acompañados de hondos suspiros. Una noche, a instancias de la familia de Anita, Casanova le «echó» el horóscopo. Este decía que antes de un año Anita sería la favorita de Luis XV, y más tarde, posiblemente, reina consorte morgagnática, como lo fuera de Luis XIV la Maintenon.

Acertó el horóscopo. A los diez meses, Ana María Romans era la querida del rey, a despecho de la marquesa de Pompadour. A la Romans no se le puede catalogar entre los muchos devaneos de Luis XV. Consiguieron: la Amelot; Mme de Beuvron, marquesa de Polcarquier, princesa de Robeog, duquesa de Choiseul, Mme de O'Morphy; Mme de Cambú, condesa de Estrades; Mme de Coislis, marquesa de Lauraguais, Mme de Esparbés, prima de la Romans; Mme deumont, Mme de Vintemille, Mme de Rohan, marquesa de N-ile, condesa de Tolosa y las mil ochocientas más que, según un palacio de aquellos tiempos, amó Luis XV. Estos fueron amores pasajeros. A la Romans se la debe incluir en el número de las grandes pasiones del gallo purpurado. La lista es corta, pero ha dejado huellas en el influyente reinado de Luis XV; la duquesa de Châteauroux, la Pompadour, la Dubarry y la Romans.

La Romans, que precedió a la Dubarry en el incestuoso tálamo real, apenas influyó en la política de Francia. Por eso se ocupan muy poco de la hermosa Ana los historiadores y autores de «Memorias» de aquel tiempo. Su bibliografía es muy pobre. En las «Memorias» del mariscal de Richelieu, tan prolifas cuando se trata de la Châteauroux o de la marquesa de Pompadour, sólo se dedican unas líneas a la señorita de Romans.

Y sin embargo, Ana María fue amada intensamente por Luis XV. Ella también le amó, pero como una joven puede amar a un hombre que la doble la edad. A pesar de esto no le fue infiel... hasta que se tropezó en París con el veneciano Casanova. Fue una noche en el teatro de la Opera. Casanova, acompañado del consejero Ranucci y de Mr. Morosini, embajador de Venecia en la Corte de Luis XV, ocupaba un palco. Junto a ésta, en otro palco, estaba la Pompadour dándose aires de reina. Esta, que no desconocía la fama de seductor y libertino de Casanova, dispuso que se lo presentaran. De la presentación se encargó el embajador Morosini. Después de la fórmula protocolaria, la marquesa de Pompadour hizo sentar a su lado al famoso aventurero. Casanova tenía a sus espaldas a Richelieu y a su derecha a Ranucci.

De pronto éste, que esparcía la vista por la platea y palcos del teatro para descubrir a las bellas, exclamó: —¡Gran Dios! La baronesa de Meilly-Coulange en el teatro.

—¿A qué baronesa os referís, inquirió Casanova.

—¡Toma, pues a la querida del rey! Es la primera vez que se presenta en público. ¿No la conocéis?

—No.

—Pues mirad hacia vuestra izquierda, palco quinto.

Casanova miró hacia donde se le indicaba y sus mejillas palidieron.

La querida del rey era la preciosa Anita que conociera en Grenoble, convertida en baronesa de Meilly-Coulange.

Casanova sintió que su cabeza vacilaba. Habían transcurrido catorce meses desde que la conociera en Grenoble, y díjese cuenta de que la amaba todavía. Su horóscopo se había cumplido: Anita era casi reina, y siendo reina cómo llegar hasta ella e intentar vencerla por amor? En el corazón de Anita ¿quedaría el recuerdo de aquel hombre al cual estuvo a punto de entregarse?

Casanova salió del teatro más enamorado que nunca de Anita Romans, y se juró fuera, hablar con ella, fuera como fuera.

Lo consiguió y la llama del amor prendió en su corazón. Anita, o la baronesa de Meilly-Coulange estaba encinta del rey, muy próxima al alumbramiento. Pero eso no le turbó para que una vez más las leyes del amor y de la naturaleza, se cumplieran.

La Romans dió a luz un hermoso niño, que vino a completar la felicidad del rey amante, y a asegurar la condición de favorita de la infiel.

Esta siguió amando a Casanova y engañando al rey.

La Pompadour rabiaba de celos. Pero un día, cuando ya Luis XV se hallaba decidido a reconocer por suyo al hijo de la Romans, la Pompadour descubrió los amores de la señorita de Grenoble con el veneciano, y lo denunció al rey.

Como prueba de la traición, le entregó una carta de Casanova a la baronesa que la de Pompadour hizo robar.

En esta carta había un párrafo que decía así:

«La imagen de los encantos, los que se ven y los que se esconden no se borran de mi alma. Deseo sin cesar hallarme contigo, y tú verás cómo no tendré necesidad como tu viejo súltán, de afrodisíacos, píldoras y estimulantes para darte pruebas de mi amor...»

Pocos días después Anita entraba en un convento; su hijo no fue legitimado y la Pompadour recobró su imperio.

La señorita Romans salía de su clausura en 1770; el 72, con permiso del rey contrajo matrimonio con el marqués de Strou-Cavanac, oficial de dragones.

El hijo de la baronesa de Meilly-Coulange, por disposición de Luis XV, entró en la carrera eclesiástica, muriendo en Roma a la edad de veinticuatro años.

La entonces marquesa de Cavanac, viuda, emigró a España cuando la Revolución. Bajo el Conciudado volvió a Francia, olvidada de todo el mundo.

El 27 de Diciembre de 1908 murió vieja y casi en la miseria.

Antes había muerto en la guillotina madame Dubarry, sucesora de la Romans en el tálamo real.

(De la «Agencia Internacional Arco».)

### La supresión del patrón oro ha sido perjudicial para Inglaterra

Lord Aberconway, y uno de los máximos prestigios en la industria británica, ha declarado que el abandono de la política monetaria y fiscal que Segovia Inglaterra, lejos de favorecer a la industria nacional la perjudica grandemente.

El abandono del patrón oro, decretado en Septiembre pasado, ha impuesto a las manufacturas inglesas

pesadas cargas que en la teoría no pudieron preverse. Más tarde la política proteccionista agrava el problema. Se creyó que con el cambio de política se aumentaría la venta al extranjero y se facilitaría el consumo exterior y Lord Aberconway demuestra que las provisiones no se han realizado y que, por el contrario, la crisis comercial inglesa se acrecienta por las medidas defensivas o de represalia que adoptan las demás naciones.

Como comprobación de la anterior véase cómo las medidas de Francia, Bélgica, Alemania, Holanda, Polonia e Italia, naciones que consumen carbón inglés para sus ferrocarriles, han influido en la exportación de la materia que es la base del mercado exterior de la Gran Bretaña.

La producción de carbón del Sur de Gales ha descendido en 1931 en treinta y ocho millones de toneladas, que es la cifra anual más baja desde 1897, exceptuando los años de las famosas huelgas. Respecto a 1930 la baja de esta producción es de siete millones de toneladas y con relación a 1913, es de diez y ocho millones.

Para buscar las causas, adviértase que Francia ha importado en 1931 tres millones de toneladas métricas de carbón inglés menos que en el año anterior.

Sótese a la disminución de las compras para los ferrocarriles extranjeros la reducción que impone

### SE HA FACILITADO EL TEXTO DEL DECRETO ESTABLECIENDO UN RECARGO TRANSITORIO EN LAS TARIFAS FERROVIARIAS PARA VIAJEROS Y MERCANCIAS

El producto de este aumento será distribuido en concepto de gratificación entre los agentes de ferrocarriles y no servirá a éstos de cómputo para los derechos pasivos

Madrid, 30.—En el ministerio de Obras públicas facilitaron ayer tarde el texto del Decreto estableciendo una tasa transitoria sobre las tarifas ferroviarias de viajeros y mercancías.

El artículo primero establece que en uso de la autorización concedida al ministro por la ley de 7 del actual, se exigirá un recargo transitorio del 3 por 100 sobre las tarifas ferroviarias de transportes de viajeros y mercancías.

El producto de este recargo servirá para ser distribuido, en concepto de gratificación, entre los agentes de ferrocarriles, y cuya mejora no se computará ni servirá en ningún caso a los efectos del sueldo regulador para los derechos pasivos.

Según el artículo segundo, se creará una Comisión presidida por el director general de Ferrocarriles y Tranvías, y con él compondrán además dos representantes de las Compañías ferroviarias y dos del Sindicato ferroviario, que preparará la distribución del producto del recargo dicho anteriormente entre los agentes de las Compañías.

Estos vocales no percibirán dietas, gratificaciones o remuneración alguna por la nueva función que se les encomienda.

La tasa comenzará a regir según establece el artículo tercero, desde el 15 de Agosto próximo, y será percibida directamente por las Compañías ferroviarias, sin derecho a premio alguno por cobranza, o por los revisores en ruta, en todos los billetes ordinarios, extraordinarios, especiales, de calidad, suplementos de kilómetro, pases civiles y militares, cartas de embarque militar en trenes no militares, etc., etc.

Las entidades ferroviarias que establece el artículo cuarto, son las directamente responsables de la percepción del recargo a que se refiere este decreto y la negativa de pago por los viajeros se considerará aráloga a la falta de billete, procediéndose como para los ordinarios establece la legislación ferroviaria, con iguales derechos para los revisores.

Igualmente los cargadores y consignatarios de mercancías, estarán obligados a dicho pago, y los factores no harán funciones ni despacharán mercancías sin el previo pago de la tasa.

Por el artículo quinto se preceptúa que los órganos administrativos de ferrocarriles rendirán trimestralmente una cuenta por conceptos y mensual de las recaudaciones, en igual forma que se hace para la liquidación del impuesto de transporte, y se remitirá la liquidación a la Dirección general de Ferrocarriles y Tranvías.

Las Compañías tendrán siempre disponibles los justificantes de este ingreso, para que en todo momento los órganos de investigación puedan comprobar en las oficinas el rendimiento de la recaudación y la marcha normal de su percepción.

Las Compañías, según el artículo sexto, ingresarán trimestralmente, en las Delegaciones de Hacienda de las localidades donde radique la Administración provincial de las Compañías, el importe de este recargo.

Se abrirá una cuenta especial a disposición del ministerio de Obras

la paralización del tráfico marítimo, tan acusada, que, según los datos ingleses, hay ancladas o amarradas más de trece millonetas de toneladas de arqueo de la marítima mercante mundial.

Por otra parte, el Almirantazgo inglés sustituye el carbón por el aceite para combustible de los barcos de guerra, y se calcula que del tonelaje marítimo mundial hay ya un 43 por 100 transformado para moverse con motores de petróleo en vez del carbón de piedra.

Las pequeñas cantidades que en las Compañías carboneras de la cuenca minera del Sur de Gales, figuran en el capítulo de Utilidades, son cifras ilusorias que no reflejan la realidad, pues si se deducen las cargas que han de atender, tales como créditos bancarios, restitución de derechos de exportación, etc., ya en la actualidad las ganancias se convierten en pérdidas; pérdidas que en los próximos balances aparecerán ostensibles si continúa la crisis de la industria carbonífera inglesa, como es muy fácil predecir.

### CASAMIENTOS VENTAJOSOS

Se consiguen fácilmente y con toda garantía de reserva leyendo «PRELUDIOS», revista exclusiva de anuncios matrimoniales, numerosas y serias proposiciones. Pídanos hoja con instrucciones que enviamos gratuitamente

Apartado 699.-MADRID

## La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS  
CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas  
completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos  
FUNDADA EN 1864

Seguros sobre la Vida. Seguros contra incendios. Seguros de Valores. Seguros contra accidentes. Seguros contra el Robo y Tumulto Popular. Seguros Marítimos (Casco y mercancías)

SUBDIRECTOR EN SEGOVIA

**DON CELESTINO PASAGALI**  
Plaza Mayor, 22, planta baja

### Ecos de la provincia

#### Abades

##### La recolección

Afortunadamente han desaparecido las aguas abundantes de la última semana. Tanta humedad ha sido causa de retraso, no pequeño, en las operaciones agrícolas y de algunas pérdidas, sobre todo, en la algarroba.

Con el sol espléndido de estos días se han intensificado el acarreo y trillo de los «panujos», que toca ya a su fin. La siega del trigo apenas se ha iniciado, esperando que su recolección llene de regocijo a los abacados y sutridos labradores, por su abundancia y calidad; en otros, los garbanzos, tan prometedores, son atacados por la «rabia», secándose no pocos de ellos antes de la granazón.

##### De oposiciones

Ha obtenido en las últimas oposiciones a cátedras de Latín en Instituto, con brillante calificación, la hija de esta villa señorita Angeles Vaquerizo García.

Por tan gran triunfo mi más entusiasta enhorabuena, que hago extensiva a sus honrados padres.

—Ha salido para posesionarse de una plaza de guardia de Seguridad de Caballería en Barcelona, el joven Benedicto San Pablo, hijo del que fué probo secretario de este Ayuntamiento don Francisco.

CORRESPONSAL.

**Se vende** una vaca, recién parida del tercer parto, dando de doce a trece azumbres. Para tratar, con Ludjorio Martín, en Sangarcía.

**Se alquila** o vende línea en esta población, viviendas, huerta y espacio garage. Razón, Corpus, 7, droguería de F. Marcos.

### CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

#### «El naufrago y el tablón»

Invitaba Maura a Romanones a que interviniera en el debate sobre explicación de una crisis para demostrar cómo el señor Maura, lejos de apoyarse en las Juntas militares para su arribo al Poder, las combatía.

—Apelo a su caballerosidad— decía.

Prieto: «El naufrago y el tablón».

#### Vacante de veterinario

Se halla la plaza de veterinario de Yanguas de Eresma y Carbonero de Ahusín. Los aspirantes a dicha plaza lo solicitarán ante la Alcaldía de Yanguas de Eresma, con arreglo al anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 92 («Gaceta» del 7 del actual), y podrán contratar la igualdad con los ganaderos del partido, cuyo censo de ganado mayor se publica en dicho anuncio.

#### Librería LA FUENCISLA

Segundo Hernangómez Perlado

(Sucesor de Moisés Nuño)

Objeto de. Estampas, papelería y otros artículos. Estampas, devocionarios y demás objetos religiosos.

Visital y comprad en esta casa y hallaréis más precios económicos.

Se ruega a la numerosa y distinguida clientela que en sus pedidos y correspondencia se dirija al domicilio social

Juan Bravo, 58

## Zapatería "La Imperial,"

Desde el lunes, 1.º de Agosto,

por reforma en el local para ampliar el negocio y con el fin de que no se estropeen ni se manchen los calzados

### GRANDIOSA Y ASOMBROSA LIQUIDACION

Como nunca se ha visto en Segovia

Tenemos 12.874 pares de calzado, los cuales venderemos al precio de alpargatas y a lo que den por ellos

### NOTA DE PRECIOS DE ALGUNOS ARTICULOS

Zapatillas piel, para señora, color y negras, desde 2,50, 3 y 3,50 pesetas.

Zapatillas cretonas, medio tacón, para señora, desde 2,50 y 3 pesetas.

1.000 pares zapato charol, para señora, clases de primera, regalo, desde 4, 6, 8 y 10 pesetas.

987 pares zapato color, para señora, pieles de primera, ganga, desde 5, 7, 9 y 11 pesetas

2.864 pares zapato, caballero, en boscal negro de primera, ganga, desde 9, 11, 13 y 15 pesetas.

1.521 pares zapato, caballero, color, piel Rusia, los de 25 y 30 pesetas, a 10, 12, 14 y 16 pesetas.

768 pares brodequí, caballero, color, valen a 22 y 26 pesetas, a 13, 15 y 17,50 pesetas

1.347 pares brodequí, caballero, boscal negro, los de 20 y 30 pesetas, a 12, 14, 15 y 17 pesetas.

4.387 pares zapato, niño y niña, a precios regalados.

4.387 pares zapato ante, para señora, asombroso, a 6, 8, 10, 12 y 14 pesetas.

4.387 pares zapato en boscal, primera, para señora, desde 5, 7, 9 y 12 pesetas.

Esta gran liquidación empieza el lunes, 1.º de Agosto, y durará lo que tardemos en vender todas las existencias, que serán pocos días por lo baratos que se han marcado todos los artículos.

NOTAS.—1.ª Con el fin de que todo Segovia y provincia se beneficien, las ventas se harán por pares y a cada comprador no se le venderán más de cuatro pares.

2.ª No se cambiarán los pares vendidos hasta el día siguiente, y a la hora que se sije.

3.ª Se despachará por riguroso turno y efectuadas las compras no se permanecerá en el local para dejar sitio para otros.

4.ª Todos los pares llevan el precio marcado y las ventas serán a precio fijo riguroso.

Los que quieran calzarse por muy poco dinero, que vayan desde el lunes a la zapatería LA IMPERIAL

## Zapatería "LA IMPERIAL"

ISABEL LA CATOLICA, 5 y 7.-SEGOVIA

(Frente a Casa Mayo, comercio)



**¡CALLOS?**  
Juanetes, ojos de gallo, etcétera

**CALICIDA "TITAN"**  
(PATENTADO)  
LO EXTIRPA DE RAIZ EN DOS DIAS  
Precio, 1 peseta; por correo, 1,40. Haga la prueba! Farmacia MONTURIOL San Bernardo, 70, MADRID